

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

7212 Orden EDU/994/2011, de 8 de abril, por la que se establece el currículo de los ciclos inicial y final de grado medio, correspondientes al título de Técnico Deportivo en Espeleología.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en el artículo 6.4 que las Administraciones educativas establecerán el currículo de las distintas enseñanzas reguladas en dicha Ley, del que formarán parte los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas. Los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de las diferentes etapas y ciclos en uso de su autonomía tal como se recoge en el capítulo II del título V de la citada Ley.

Una vez que el Gobierno ha fijado en el Real Decreto 64/2010, de 29 de enero, el perfil profesional del título de Técnico Deportivo en Espeleología, sus enseñanzas mínimas y aquellos otros aspectos de la ordenación académica que constituyen los aspectos básicos del currículo que aseguran una formación común y garantizan la validez de los títulos en todo el territorio nacional, procede ahora determinar, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, la ampliación y contextualización de los contenidos de los módulos de enseñanza deportiva incluidos en los ciclos de grado medio, respetando el perfil profesional de los mismos.

Asimismo, los currículos de grado medio de este título se establecen desde el respeto a la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros que impartan enseñanzas deportivas, impulsando éstos el trabajo en equipo del profesorado y el desarrollo de planes de formación, investigación e innovación en su ámbito docente y las actuaciones que favorezcan la mejora continua de los procesos formativos.

Por otra parte, los centros de enseñanzas deportivas desarrollarán los currículos establecidos en esta orden, mediante las programaciones del equipo docente, las cuales han de incorporar el diseño de actividades de aprendizaje y el desarrollo de actuaciones flexibles, que en el marco de la normativa que regula la organización de los centros, posibiliten adecuaciones particulares del currículo en cada centro de acuerdo con los recursos disponibles, sin que en ningún caso suponga la supresión de objetivos que afecten al perfil profesional de los ciclos.

En el proceso de elaboración de esta orden ha emitido informe el Consejo Escolar del Estado.

Por todo lo anterior, en su virtud, dispongo:

Artículo 1. Objeto.

Esta orden tiene por objeto determinar los currículos del ciclo inicial y final de grado medio correspondientes al título de Técnico Deportivo en Espeleología establecido en el Real Decreto 64/2010, de 29 de enero.

Artículo 2. Ámbito de aplicación.

El currículo establecido en esta orden será de aplicación en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación.

Artículo 3. Currículo.

1. Los currículos para las enseñanzas deportivas de régimen especial correspondientes al título de Técnico Deportivo en Espeleología establecido en el Real Decreto 64/2010, de 29 de enero, queda determinado en los términos fijados en esta orden.

2. El perfil profesional de los currículos, que vienen expresados por la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales y las cualificaciones y las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, son los incluidos en el título de Técnico Deportivo referido en el punto anterior.

3. Los objetivos generales de los currículos de grado medio, los objetivos de los módulos de enseñanza deportiva expresados en términos de resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación son los incluidos en el título de Técnico Deportivo referido en el apartado 1 de este artículo.

4. Los contenidos de los módulos de enseñanza deportiva que conforman los presentes currículos, adaptados a la realidad sociodeportiva así como a las perspectivas de desarrollo económico, social y deportivo del entorno, son los establecidos en el anexo I de esta orden.

Artículo 4. *Duración y secuenciación de los módulos de enseñanza deportiva.*

1. La duración total de las enseñanzas correspondientes a estos ciclos de grado medio, incluidos los respectivos módulos de formación práctica es de 1.140 horas. Estas enseñanzas se organizan en dos ciclos:

- a) Ciclo inicial de grado medio en Espeleología con una duración de 450 horas.
- b) Ciclo final de grado medio en Espeleología con una duración de 690 horas.

2. Los módulos de enseñanza deportiva de estos ciclos cuando se oferten en régimen presencial, se ajustarán a la secuenciación y distribución horaria determinadas en el anexo II de esta orden.

3. Se garantizará el derecho de matriculación de aquellos alumnos que hayan superado algún módulo de enseñanza deportiva en otra Comunidad Autónoma en los términos establecidos en el artículo 35.3 del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

Artículo 5. *Módulo de formación práctica.*

1. Con carácter general, una vez alcanzada la evaluación positiva en los módulos de enseñanza deportiva establecidos en el anexo III, se desarrollarán los correspondientes módulos de formación práctica.

2. Sin perjuicio de lo anterior y como consecuencia de la temporalidad de ciertas actividades deportivas que pueden impedir que el desarrollo del módulo de formación práctica pueda ajustarse a los supuestos anteriores, este se podrá organizar en otros periodos coincidentes con el desarrollo de la actividad deportiva propia del perfil profesional del ciclo.

3. La evaluación de los módulos de formación práctica quedará condicionada a la evaluación positiva del resto de los módulos de enseñanza deportiva de su respectivo ciclo de grado medio.

Artículo 6. *Espacios y equipamientos.*

Los espacios y equipamientos que deben reunir los centros autorizados para impartir las enseñanzas deportivas son los establecidos en el anexo IV A y IV B de esta orden, y deben permitir el desarrollo de las actividades de enseñanza cumpliendo con la normativa sobre igualdad de oportunidades, diseño para todos y accesibilidad universal, sobre prevención de riesgos laborales, así como con la normativa sobre seguridad y salud en el puesto de trabajo.

Artículo 7. *Titulaciones y acreditación de requisitos del profesorado.*

1. Los requisitos de titulación del profesorado con atribución docente en los módulos de enseñanza deportiva que constituyen los ciclos inicial y final referidos en el artículo 1 de esta orden, son las recogidas respectivamente, en los anexos X, XI A y XII del Real Decreto 64/2010, de 29 de enero.

2. Las condiciones para impartir docencia de los módulos del bloque específico como profesor especialista en los centros públicos de la Administración educativa son los recogidos en el anexo XI B del Real Decreto 64/2010, de 29 de enero.

Artículo 8. Adaptación al entorno socio-deportivo.

1. Los currículos regulados en esta orden se establecen teniendo en cuenta la realidad del sistema deportivo, así como las características sociales, económicas y geográficas propias del entorno de implantación del título.

2. Los centros de enseñanza deportiva dispondrán de la necesaria autonomía pedagógica, organizativa y de gestión económica para el desarrollo de las enseñanzas y su adaptación a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y deportivo.

3. Los centros autorizados para impartir estos ciclos de grado medio concretarán y desarrollarán las medidas organizativas y curriculares que resulten más adecuadas a las características de su alumnado y de su entorno deportivo, de manera flexible y en uso de su autonomía pedagógica, en el marco general del proyecto educativo, en los términos establecidos por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

4. Los currículos regulados en esta orden se desarrollarán en las programaciones didácticas, potenciando los valores vinculados al juego limpio, al respeto a los demás, al respeto y cuidado del propio cuerpo y al medio en que se desarrolla la actividad deportiva, así como la creatividad, la innovación y la excelencia en el trabajo.

Artículo 9. Adaptación al entorno educativo.

1. Los centros de enseñanzas deportivas dependientes del Ministerio de Educación, desarrollarán el currículo establecido en esta orden, teniendo en cuenta las características del alumnado y del entorno.

2. Asimismo, las enseñanzas de este ciclo se impartirán con una metodología flexible y abierta, basada en el autoaprendizaje y adaptadas a las condiciones, capacidades y necesidades personales del alumnado, de forma que permitan la conciliación del aprendizaje con otras actividades y responsabilidades relacionadas con la práctica deportiva de la modalidad.

Artículo 10. Requisitos de carácter específico.

1. Para acceder al ciclo inicial de grado medio en espeleología será necesario superar la prueba de carácter específico que se establece en el anexo VIII del Real Decreto 64/2010, de 29 de enero,

2. La prueba de carácter específico del ciclo inicial, tiene asignada una carga horaria de formación de 120 horas sobre la duración total del ciclo inicial de grado medio en Espeleología.

3. Para acceder al ciclo final de grado medio en espeleología será necesario superar la prueba de carácter específico que se establece en el anexo IX del Real Decreto 64/2010, de 29 de enero.

4. La prueba de carácter específico del ciclo final tiene asignada una carga horaria de formación de 90 horas sobre la duración total del ciclo final de grado medio en espeleología.

5. Para la superación de las pruebas de carácter específico será necesaria la evaluación positiva en la totalidad de los criterios de evaluación descritos en las mismas.

Artículo 11. Composición y perfil del tribunal de la prueba de carácter específico.

1. El tribunal será nombrado por las Direcciones Provinciales o las Consejerías de Educación.

2. El tribunal estará formado por un Presidente, un Secretario y tres evaluadores.

3. Los evaluadores de las pruebas de carácter específico deberán acreditar, al menos, la titulación de Técnico Deportivo en Espeleología.

4. El Presidente establecerá qué evaluador realizará las funciones de Vicepresidente del tribunal.

5. Hasta el momento de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de los criterios comunes de la modalidad de espeleología a efectos de homologación, convalidación y equivalencia profesional, según se establece en la disposición adicional quinta.2 del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, podrán ser evaluadores de las pruebas de carácter específico aquellos que estuvieran en disposición de homologar o tramitar la equivalencia profesional a Técnico Deportivo en Espeleología, desde formaciones a las que se refiere la disposición adicional quinta del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, y de la disposición transitoria primera de los Reales Decretos 1913/1997, de 19 de diciembre y 1363/2007, de 24 de octubre.

Artículo 12. *Funciones del tribunal evaluador de la prueba de carácter específico.*

1. El tribunal de la prueba de carácter específico tendrá, las siguientes funciones:

a) El desarrollo de las pruebas de carácter específico con arreglo a lo especificado en el anexo VIII y IX del Real Decreto 64/2010, de 29 de enero.

b) Garantizar el correcto desarrollo de las pruebas de carácter específico, comprobando que los objetivos, los contenidos y la evaluación de los ejercicios que componen las pruebas se atienen a lo establecido en la descripción de las mismas.

c) Los evaluadores realizarán la valoración de las actuaciones de los aspirantes de conformidad con lo establecido en los criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje de la prueba de carácter específico.

d) La evaluación final de los aspirantes.

2. El tribunal, como órgano colegiado, se regirá por lo establecido en el título II, capítulo II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3. En el caso de que alguno de los aspirantes acredite algún tipo de discapacidad, el tribunal podrá recabar la colaboración de expertos y actuará de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional tercera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

Artículo 13. *Oferta a distancia.*

1. Los módulos de enseñanza deportiva susceptibles de ser ofertados a distancia parcialmente o en su totalidad, reflejados en el anexo V, cuando por sus características lo requieran, asegurarán al alumnado la consecución de todos los objetivos expresados en resultados de aprendizaje mediante actividades presenciales. Para ello se tendrá en cuenta las orientaciones generales que sobre la enseñanza a distancia se hacen en el anexo V y las específicas del anexo I.

2. Las Direcciones Provinciales y las Consejerías de Educación adoptarán las medidas necesarias y dictarán las instrucciones precisas a los centros que estén autorizados para impartir estos ciclos de enseñanza deportiva en régimen presencial, para la puesta en marcha y funcionamiento de la oferta del mismo a distancia.

3. Los centros autorizados para impartir enseñanzas deportivas a distancia contarán con materiales curriculares adecuados, que se adaptarán a lo dispuesto en la disposición adicional cuarta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Artículo 14. *Oferta combinada, intensiva y distribución temporal extraordinaria.*

1. Con el objeto de responder a las necesidades e intereses personales y dar la posibilidad de compatibilizar la formación con la actividad laboral y deportiva con otras actividades o situaciones, la oferta de estas enseñanzas podrá ser combinada entre regímenes de enseñanza presencial y a distancia simultáneamente, siempre y cuando no se cursen los mismos módulos en las dos modalidades al mismo tiempo.

2. Asimismo, se podrá ofertar enseñanzas deportivas en períodos no lectivos y de forma intensiva con una carga horaria máxima de 10 horas diarias, con los pertinentes períodos de descanso.

Artículo 15. *Oferta modular.*

1. Con el fin de conciliar el aprendizaje con otras actividades y responsabilidades, las Direcciones Provinciales y las Consejerías de Educación podrán establecer medidas específicas para cumplir lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 1363/2007 de 24 de octubre, y posibilitar una oferta modular.

2. Con el fin de promover la incorporación de las personas adultas y los deportistas de alto rendimiento a las enseñanzas deportivas, la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial del Ministerio de Educación, previo informe preceptivo del Consejo Superior de Deportes, podrá autorizar a las Direcciones Provinciales y a las Consejerías de Educación la impartición, en los centros de su competencia, de módulos de enseñanza deportiva organizados en unidades formativas de menor duración. En este caso, cada resultado de aprendizaje, con sus criterios de evaluación y su correspondiente bloque de contenidos, será la unidad mínima e indivisible de participación.

3. Esta formación se desarrollará con una metodología abierta y flexible, adaptada a las condiciones, capacidades y necesidades personales que les permita la conciliación del aprendizaje con otras actividades y responsabilidades, cumpliendo lo previsto en el Título I, capítulo IX de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.

Artículo 16. *Oferta modular específica del ciclo inicial.*

1. Con el objeto de adaptar las enseñanzas a las necesidades del sistema deportivo y dar respuesta a las competencias de promoción, fomento e iniciación básica de la modalidad deportiva, los módulos de enseñanza deportiva del ciclo inicial o su división en unidades formativas, tal y como se refiere el artículo 15.2 de la presente orden, podrán agruparse en un conjunto denominado formación de Monitor asistente en Espeleología y acreditable por las federaciones deportivas o por el órgano competente en materia de deportes o, en su caso, competente en materia de formación deportiva, de las Ciudades de Ceuta y Melilla.

2. La formación de Monitor asistente en Espeleología podrá reconocerse a los efectos de continuar la formación en el ciclo inicial de grado medio en espeleología, para lo que tendrá que acreditar el requisito académico.

3. Para acceder a la formación de Monitor asistente en Espeleología será necesaria la superación de la prueba de carácter específico recogida en el artículo 21.1 del Real Decreto 64/2010, de 29 de enero.

Disposición adicional primera. *Autorización para impartir estas enseñanzas.*

Las Direcciones Provinciales y las Consejerías de Educación tramitarán ante la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, la autorización para poder impartir las enseñanzas de estos ciclos de enseñanza deportiva en los supuestos descritos en los artículos 13, 14 y 15, de los centros que lo soliciten y cumplan los requisitos exigidos conforme a la legislación vigente.

Disposición adicional segunda. *Implantación de estas enseñanzas.*

Durante el curso 2010-2011 se podrá implantar el ciclo inicial de grado medio a que hace referencia el artículo 1.

Disposición final primera. *Aplicación de la Orden.*

Se autoriza a la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, en el ámbito de sus competencias, para adoptar las medidas y dictar las instrucciones necesarias para la aplicación de lo dispuesto en esta orden.

Disposición final segunda. *Entrada en vigor.*

Esta orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de abril de 2011.–El Ministro de Educación, Ángel Gabilondo Pujol.

ANEXO I

Módulos de Enseñanza Deportiva

Módulo común de enseñanza deportiva: Bases del comportamiento deportivo

Código: MED-C101

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo:

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales d, e, f, g, y h y las competencias b, d, y e del ciclo inicial de grado medio en espeleología.

B) Línea maestra:

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno conozca las características de la infancia y conduzca al deportista (o al grupo de deportistas) en fase de iniciación deportiva, mediante la puesta en práctica de estrategias y técnicas de comunicación, motivación y dinámicas grupales, aplicadas tanto con él como con su entorno social y familiar. Por otra parte, enmarca toda la intervención didáctico-pedagógica bajo la óptica de la ética y transmisión de los valores propios del deporte que debe caracterizar toda actuación educativa.

C) Contenidos:

1. Identifica las características motrices, psicológicas, afectivas y sociales de la/s persona/s, relacionándolas con los estadios madurativos de la infancia.

Desarrollo personal de los chicos y de las chicas en la iniciación deportiva:

Crecimiento, maduración y desarrollo.

Patrones motores básicos en la infancia.

Estadios de evolución de los patrones motrices básicos:

Inicial.

Elemental.

Maduro.

Características motrices, psicológicas, afectivas y sociales de los chicos y de las chicas en la infancia.

Técnicas elementales de recogida de información a partir de la Teoría del procesamiento de la información.

La actividad físico-deportiva en los estadios madurativos de la infancia:

La iniciación deportiva.

Diversidad y variabilidad de experiencias deportivas en la iniciación y sus efectos positivo sobre el desarrollo motor.

Respeto de los estados madurativos y las diferencias interindividuales e intraindividuales.

2. Atiende al deportista describiendo y aplicando diferentes técnicas de comunicación y motivación.

Motivaciones y actitudes propias de la infancia ante la práctica deportiva:

Motivaciones intrínsecas y extrínsecas.

- La teoría de Metas de Logro.
Principales motivos de abandono en jóvenes deportistas. La trascendentalización competitiva.
Estrategias para fomentar la participación, la motivación y el disfrute, como elementos clave para la fidelización deportiva, atendiendo a las diferencias de género.
Valoración del proceso de aprendizaje por encima del resultado deportivo.
Valoración de la actitud del alumnado (de los/las deportistas) por encima de su aptitud.
- Proceso de comunicación. Elementos, tipos y dificultades.
Técnicas de comunicación: verbal y no verbal.
- Discurso.
Alfabeto comunicativo: Lenguaje gestual, Componentes sonoros comunicativos y Ritmo comunicativo gestual y sonoro.
- Valoración comunicativa del contexto: elementos facilitadores y obstáculos e inhibidores en el proceso de comunicación.
Disposición del espacio y el alumnado para la mejora de la comunicación en la sesión deportiva.
Información inicial y retroalimentación (Feedback) en la sesión deportiva.
Tipos de feedbacks y efectividad de los mismos.
Habilidades comunicativas, personales y sociales, en las relaciones interpersonales.
Uso no sexista del lenguaje.
Componentes básicos de la creatividad (fluidez, flexibilidad, elaboración y originalidad).
3. Conduce al grupo seleccionando y aplicando dinámicas grupales y estrategias para la resolución de conflictos, en función de las características del contexto.
- Fuentes de conflicto en el grupo deportivo:
- Falta de confianza mutua.
Competitividad y liderazgo.
Discriminación: Por razones de género, de capacidad, actitudes xenófobas.
Divergencia de intereses individuales en chicos y en chicas
- La dinámica de grupos en la iniciación deportiva y su importancia.
- Conducción de dinámicas orientadas a la valoración sociológica del grupo:
Dinámicas de presentación y conocimiento del grupo.
Técnicas sociométricas.
- Conducción de dinámicas de grupo orientadas al trabajo cooperativo y la resolución de conflictos:
- Dinámicas de autoconocimiento para la afirmación personal y la autoconfianza.
Dinámicas socioafectivas para crear confianza mutua.
Dinámicas de trabajo en equipo:
De responsabilidad grupal.
De toma de decisiones por consenso.
De eficiencia en el trabajo en grupo.
Dinámicas de resolución de conflictos en pequeños grupos, para:
- La identificación del problema.
La solución del problema.
- Modelos de intervención del Técnico/a en los grupos de iniciación deportiva:
- Modelo autoritario.
Modelo permisivo.
Modelo democrático.

Actitudes e influencia del contexto familiar en la iniciación deportiva.

Contextos familiares que ejercen una influencia positiva en la iniciación deportiva de chicos y de las chicas.

Conductas y actitudes negativas más frecuentes protagonizadas por familiares en la iniciación deportiva:

Excesiva presión y exigencia competitiva sobre sus hijos/as.
Comportamientos y actitudes agresivas y violentas.
Interferencias con el técnico/a deportivo.

Estrategias de intervención en el entorno familiar durante la iniciación deportiva. La entrevista con los responsables legales del deportista.

4. Transmite valores personales y sociales aplicando las técnicas adecuadas y reflexionando sobre las propias actitudes y comportamientos.

El deporte como trasmisor de valores personales y sociales tanto positivos como negativos.

La responsabilidad del técnico/a deportivo en la transmisión de valores éticos en el deporte y en evitar los contravalores.

Superación de la idea de bondad natural del deporte en cuanto a la transmisión de valores éticos.

Conductas inmorales más frecuentes en la práctica deportiva.
Juego limpio y deportividad (conductas éticas en la práctica deportiva).

Técnicas y estrategias para el desarrollo de valores en el deporte: reflexión, establecimiento de normas consensuadas, desarrollo del juicio moral, autocontrol de la conducta, análisis, desarrollo de la empatía y comprensión crítica de temas éticamente relevantes y encuentros de grupo.

Autoevaluación y reflexión de los propios prejuicios y estereotipos personales, incluidos los de género.

D) Estrategias metodológicas:

Es importante concienciar al alumnado que cursa este módulo, de la necesidad de abordar la iniciación deportiva en las edades de la infancia incidiendo en el desarrollo de la variabilidad de práctica, por lo que los estilos de enseñanza orientados a la indagación, la socialización y el desarrollo de la creatividad serían los más oportunos.

Sería adecuado incentivar en el alumno un proceso de reflexión, capaz de hacerles comprender la necesidad de intervenir en el proceso de enseñanza deportiva en las edades propias de la infancia, respetando las características y requerimientos que le son propios a esta etapa del desarrollo.

Se deben hacer propuestas de tipo procedimental mediante desarrollo de supuestos prácticos, dividiendo a los alumnos en grupos en los que unos experimentarían las técnicas de intervención docente y otros implementarían métodos de observación con la idea de adquirir un conocimiento aplicado por una parte, y por otra, de generar un material de análisis que potenciara la reflexión.

Además, sería importante concienciar al alumnado de la necesidad de abordar la iniciación deportiva en las edades de la infancia incidiendo en el desarrollo de la variabilidad de práctica, por lo que los estilos de enseñanza orientados a la indagación, la socialización y el desarrollo de la creatividad serían los más oportunos.

Se propone también apoyarse en material documental en el que el alumnado pudiera basarse, de tal manera que las clases pudieran orientarse, más que a la descripción de los contenidos, a la aplicación de los mismos, así como a su comprensión.

E) Orientaciones pedagógicas:

Este módulo debería desarrollarse previamente al de «Actividad física adaptada y discapacidad». Las razones que lo sustentan son la necesidad de que el alumnado

comprenda inicialmente aspectos generales básicos del desarrollo, para poder comprender posteriormente aspectos más específicos centrados en la necesidad de adaptar la actividad física a casos concretos de discapacidad.

Módulo común de enseñanza deportiva: Primeros auxilios

Código: MED-C102

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo:

La formación del módulo contribuye a alcanzar el objetivo general k y la competencia i del ciclo inicial de grado medio en espeleología.

B) Línea maestra:

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno identifique y controle las condiciones de seguridad de las instalaciones aplicando las técnicas para el control del entorno y la organización del sistema de emergencias a fin de asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia, ejecutar las técnicas de valoración, de primeros auxilios, y las técnicas de soporte vital, todo ello conforme a los protocolos establecidos; así como, utilizar las técnicas de autocontrol y de apoyo psicológico al accidentado.

C) Contenidos:

1. Realiza una valoración inicial aplicando técnicas de valoración según protocolos establecidos y relacionándolos con los principios de anatomía y fisiología.

Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.

Signos y síntomas de urgencia.

Pautas de actuación básicas:

Proteger: Métodos y materiales de protección de la zona.

Evaluar: Protocolos de exploración elementales.

Alertar: Protocolo de transmisión de la información.

Bases anatomofisiológicas relacionadas con los primeros auxilios: huesos, articulaciones y músculos (concepto, características, clasificación y localización a nivel básico/elemental).

Sistema osteoarticular: Funciones y elementos.

Sistema muscular: Funciones y elementos.

Valoración básica en lesiones por traumatismos y por agentes físicos, químicos y biológicos:

Traumatismos mecánicos. Definición, signos, síntomas.

Traumatismos físicos. Definición, signos, síntomas.

Traumatismos químicos. Definición, signos, síntomas.

Signos de compromiso vital en adulto, niño o niña y lactante.

Atención básica ante patología orgánica de urgencia.

2. Aplica las técnicas de primeros auxilios relacionando el tipo de lesión con el protocolo establecido en cada caso.

Botiquín de primeros auxilios.

Instrumental.

Material de cura.

Fármacos básicos.

Aplicación de los primeros auxilios:

Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones):

Traumatismos mecánicos. Procedimientos y técnicas de atención urgente.
Traumatismos físicos. Procedimientos y técnicas de atención urgente.
Traumatismos químicos: Procedimientos y técnicas de atención urgente.

Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos.

Atención inicial en patología orgánica de urgencia.

Shock. Tratamiento.

Cuadros convulsivos:

Causas.

Epilepsia. Fases.

Actuación.

Datos a tomar

Alteraciones de la consciencia:

Tipos: Lipotimia, Coma.

Causas. Síntomas y Actuación.

Seguridad en la aplicación de las técnicas utilizadas.

Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización. Vendajes.

3. Aplica técnicas de soporte vital identificando su instrumentación y describiendo sus fases según el protocolo básico establecido.

Valoración inicial del accidentado inconsciente.

Valoración primaria: Toma de constantes vitales.

Valoración del nivel de consciencia.

Control de la permeabilidad de las vías aéreas.

Resucitación cardiopulmonar básica:

Desfibrilación externa semiautomática (DESA).

Ahogamiento, obstrucción de las vías aéreas en el adulto:

Signos de ahogamiento.

Procedimiento: Maniobra de Heimlich.

Reanimación cardiopulmonar pediátrica:

Diferencias adulto-niño: características anatomofisiológicas.

Relación ventilación/compresión.

Técnica en lactantes. Obstrucción de las VVAA.

Técnica en niños. Obstrucción de las VVAA.

Actuación limitada en el marco de sus competencias.

4. Aplica técnicas de autocontrol y de apoyo psicológico a la persona accidentada y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación más adecuadas.

Apoyo psicológico a los/las pacientes.

Primeros auxilios psicológicos. Comportamiento de la población ante una catástrofe.

Estrategias básicas de comunicación.

Valoración del papel del/de la primer/a interviniente.

Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.

5. Aplica técnicas para el control del entorno relacionándolo con los protocolos establecidos y la organización del sistema de emergencias.

Sistemas de emergencias.
Objetivos y límites de los primeros auxilios.
Marco legal, responsabilidad y ética profesional.
Normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal. Acciones preventivas en el medio terrestre y acuático.
Técnicas de primeros auxilios en relación al riesgo del entorno.
Protocolos de alerta.

D) Estrategias metodológicas.

Crear escenarios de simulacros de emergencia, proporcionar situaciones problema, retos, trabajos en equipo con el fin de estimular al alumno a intervenir activamente en la enseñanza., mediante el desarrollo y aplicación de metodologías activas como el aprendizaje experiencial.

E) Orientaciones pedagógicas:

El orden de impartición de los resultados de aprendizaje es el siguiente.: R.A.3, R.A.2, R.A 1, R.A.4 y R.A.5.

La época de impartición es indiferente.
Ofertar de forma transversal con respecto a otros módulos.
Se aconseja acoplar las actividades simuladas, o contenidos prácticos, en módulos de dos horas o tres horas si se realizan en escenarios reales o lejos del aula.

Módulo común de enseñanza deportiva: Actividad física adaptada y discapacidad

Código: MED-C103

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar el objetivo general r del ciclo inicial de grado medio en espeleología.

B) Línea maestra:

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno conozca los aspectos básicos relativos a las personas con discapacidad, especialmente las principales causas y consecuencias de discapacidad, así como las prácticas deportivas para estas personas, utilizando la terminología más adecuada. Es un módulo eminentemente procedimental, partiendo de un conocimiento fundamental de la discapacidad e incidiendo en la importancia de la vivencia personal de la discapacidad como punto de partida para la sensibilización en el contexto deportivo.

C) Contenidos:

1. Identifica las principales discapacidades describiendo las características básicas de las 4 mismas y relacionándolas con la práctica deportiva.

Características básicas de las principales discapacidades:

Discapacidad física-funcional.
Sensoriales.

Discapacidad visual.
Discapacidad auditiva.

- Discapacidad psíquica.
- Discapacidad intelectual.
- Enfermedad mental.
- Reconocimiento de la discapacidad mediante procedimientos básicos de observación de las características morfológicas y funcionales del deportista.
- Valoración de las posibilidades individuales, más allá de las limitaciones a presentar según discapacidad.
- Condicionantes derivados de un tipo de discapacidad para la práctica físico deportiva.
- Consecuencias a nivel perceptivo motriz según tipo discapacidad.
- Condicionantes para la práctica deportiva en relación a la salud según discapacidad.
- Medios y medidas de seguridad.
- Reconocimiento y uso fundamental del material deportivo específico y las ayudas técnicas básicas.
- Las ayudas técnicas por tipo de discapacidad como elemento facilitador de la autonomía personal.
- El material deportivo específico para personas con discapacidad.
- Beneficios de la práctica deportiva para personas con discapacidad.
- Los programas de iniciación y difusión de la práctica deportiva para personas con discapacidad.
- Los programas de difusión de la práctica deportiva para personas con discapacidad en contextos de ocio activo, educativos, asistenciales y deportivos.
- Los programas de iniciación deportiva en contextos de ocio activo, educativos, asistenciales y deportivos.
- La vivencia personal en situaciones de práctica restrictivas simulando la discapacidad.
- Simulaciones en contexto deportivo de la vivencia de la discapacidad.
- La persona con discapacidad como deportista sin adjetivos.
- Contacto con un deportista con discapacidad del entorno cercano
- 2. Informa a las personas con discapacidad sobre las prácticas deportivas, describiendo las técnicas de comunicación específicas e identificando las limitaciones que pueden presentarse en la iniciación a las mismas.
 - Toma de conciencia de los sentimientos y actitudes hacia personas con discapacidad.
 - Valoración de la propia opinión y actitud hacia la discapacidad.
 - La discapacidad como característica personal.
 - Las capacidades de las personas con discapacidad en el deporte.
 - Terminología básica en relación a la salud y la discapacidad.
 - La autodeterminación, la autonomía personal y la accesibilidad universal como fundamentos de la salud en la discapacidad.
 - El actual modelo bio-psico-social de la discapacidad.
 - La importancia de la participación y los factores contextuales en la práctica deportiva y la situación de discapacidad.
 - Aplicación de técnicas básicas de recogida de información en relación a las características de los deportistas según la discapacidad que presentan.
 - Reconocimiento y aplicación de técnicas de comunicación concretas, estrategias y recursos de intervención comunicativa según discapacidad.

Reconocimiento y aplicación de técnicas de comunicación concretas, según discapacidad.

Estrategias y recursos de intervención comunicativa.

Métodos de comunicación aumentativa y/o alternativa respecto de personas con discapacidad.

Discapacidad visual: Braille.

Discapacidad auditiva: lenguaje de signos, lectura labial, lenguaje bimodal, alfabeto dactilológico.

Discapacidad física/parálisis cerebral: sistemas gráficos codificados, tableros de comunicación.

Discapacidad psíquica: estrategias de comunicación según tipología.

Aplicación de ejemplos de inclusión deportiva de personas con discapacidad en entornos normalizados.

Los principales deportes adaptados.

Para la discapacidad física.

Para la discapacidad visual.

Para la discapacidad auditiva.

Para la discapacidad psíquica.

Para la parálisis cerebral.

Los deportes específicos.

La importancia de la práctica deportiva para la autonomía personal e integración social de personas con discapacidad.

La identificación de los propios prejuicios previos a la práctica respecto de personas con discapacidad.

D) Estrategias metodológicas:

Este módulo tiene un alto componente de participación del alumno, especialmente en relación a la vivencia personal de la discapacidad, la valoración de las creencias propias sobre la misma y la comunicación con una persona con discapacidad en un contexto deportivo. Las situaciones de simulación en un contexto deportivo práctico se plantean como premisa útil para «conectar» con el interés del alumno y para fomentar el interés por el tema, conocer la discapacidad a partir de la vivencia personal, ejemplificar los condicionantes derivados de dicha práctica e incidir en los aspectos comunicativos y de evaluación.

La metodología puede plantearse de manera activa, utilizando asignación de tareas o enseñanza mediante la búsqueda, ambas orientadas a las prácticas deportivas de una discapacidad en concreto, para motivar al alumno y hacerle participe de su proceso de enseñanza.

A este respecto, las prácticas deportivas para personas con discapacidad pueden tratarse asignando tareas a alumnos o grupos, trabajando según tipo de discapacidad o deporte adaptado/específico.

En relación a los contenidos de tipo procedimental (reconocimiento de la discapacidad, valoración de la misma, técnicas de recogida de información y técnicas de comunicación) igualmente pueden realizarse mediante el estudio de casos, asignados de manera individual o grupal.

Ha de evitarse en todo caso la mera descripción de las tipologías de la discapacidad o prácticas deportivas adaptadas, intentando siempre vincular los conocimientos al contexto deportivo, fomentando en lo posible la motivación de los alumnos hacia el tema.

E) Orientaciones pedagógicas:

Este módulo debe impartirse tras la impartición del módulo MED-C101 «Bases del comportamiento deportivo»

F) Orientaciones para la enseñanza a distancia de este módulo:

Aparte de las recomendaciones generales expuestas en el anexo V se deben utilizar plataformas audiovisuales de deportes adaptados online, que pueden servir de ejemplo de cada una de los deportes (un ejemplo es www.paralympicsport.tv).

Módulo común de enseñanza deportiva: Organización deportiva

Código: MED-C104

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo:

La formación del módulo contribuye a alcanzar el objetivo general n y la competencia m del ciclo inicial de grado medio en espeleología.

B) Línea maestra:

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno adapte las características de su programación a las condiciones y organización de las competiciones de iniciación deportiva, y conozca los procedimientos para el acompañamiento de los deportistas en estas competiciones, así como la estructura deportiva de su Comunidad Autónoma.

C) Contenidos:

1. Identifica la organización deportiva local y autonómica relacionándola con la estructura administrativa y sus competencias básicas.

La legislación básica del estado y de la comunidad autónoma:

El marco competencial del deporte en el ámbito local y autonómico.
Interpretación de la legislación deportiva básica: Objetivo y rango de la norma.

Estructura administrativa y organizativa del deporte:

Estructura autonómica del deporte.

Identificación de las características esenciales de las diferentes estructuras deportivas en el ámbito local de servicios y patronatos municipales, sociedades pública, organismos de diputaciones, clubes, Asociaciones, entre otras.

Aceptación de la organización deportiva autonómica y local.

Las fuentes de información en normativa jurídica deportiva.

La terminología básica en normativa deportiva.

Las publicaciones oficiales que reflejan la normativa jurídica deportiva.

2. Concreta la estructura del asociacionismo deportivo identificando sus elementos y organización.

Las Federaciones deportivas autonómicas: Competencias, funciones y estructura organizativa.

Tipos de clubes y asociaciones deportivas; tipos, y su importancia en el asociacionismo deportivo.

Asociacionismo deportivo femenino. Presencia de las mujeres en la organización deportiva.

Las vías de apoyo al asociacionismo deportivo:

Administración local y autonómica: tipos y formas de ayuda.

Las vías de apoyo al asociacionismo deportivo:

Procedimientos para la gestión de apoyos al asociacionismo deportivo:

En la administración local.

En la administración autonómica.

D) Estrategias metodológicas:

En las clases teóricas se expondrán las cuestiones fundamentales de los distintos bloques temáticos, con apoyo en las normas de derecho positivo, en la jurisprudencia que proceda y en la doctrina científica más relevante. En la medida en que las explicaciones lo requieran, se utilizarán medios y aplicaciones informáticas.

Se trata de desarrollar competencias basadas en la adquisición de conocimientos generales básicos, la capacidad de crítica y autocrítica y las habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.

Las clases prácticas tendrán por objeto la proposición, resolución, debate y comentario en grupo de casos relacionados con las materias de la asignatura.

Para ello, habrán de utilizarse las normas de Derecho y la jurisprudencia que resulte de aplicación.

Trabajo individual preferentemente, lectura de normas y búsqueda de información, encaminados al trabajo de las habilidades de recuperación y análisis de información, de habilidades para trabajar de forma autónoma y del desarrollo de la comunicación oral.

Nuevas tecnologías: Uso de medios audiovisuales e Internet (webs de Derecho Deportivo).

E) Orientaciones pedagógicas:

La secuencia de impartición de contenidos está en relación con la realidad inmediata del alumno, es decir, se debe partir del entorno más inmediato del técnico, ya sea su club o asociación deportiva en la que entrena o a la que se encuentra vinculada, y de ahí ir generalizando, mediante el método inductivo, hasta generalizar el concepto de asociacionismo y su relación con la estructura administrativa deportiva local.

Se trata, de que el alumno en este primer momento conozca su club o asociación deportiva donde ha practicado su modalidad deportiva, para luego insertar ésta en una estructura más amplia y más general, la estructura deportiva local, que será la antesala de la Administración Deportiva Autonómica.

Orden inverso de impartición de los contenidos, empezando por los relacionados con el RA2, para ir generalizando a los relacionados con el RA1.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Conducción por itinerarios de iniciación en espeleología

Código: MED-EPEP102

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo:

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales b, f, i, j y las competencias b, c, f, g, h, i del ciclo inicial de grado medio en espeleología.

B) Línea maestra:

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno adquiera las técnicas y las tácticas del guiado en cavidades con dificultad hasta clase 4 sin curso hídrico activo, aplicando técnicas de prevención y socorro, utilizando distintos sistemas de comunicación y posicionamiento, y manejando la información meteorológica y cartográfica, necesaria para el desarrollo de las actividades.

C) Contenidos:

1. Conduce a grupos por itinerarios de iniciación deportiva a la espeleología, identificando las características de las actividades y aplicando los procedimientos de control y conducción de grupos.

Información inicial, descripción de la actividad, normativa y procedimientos a seguir.
Directrices de los agrupamientos y ubicación de los participantes.

Análisis de supuestos de dirección.
Otras actuaciones del técnico.
Entrega y recogida material.
Selección del material en función de la dificultad técnica de la actividad.
Adaptación de los distintos elementos regulables del equipo a la morfología de cada participante.
Recogida y comprobación del materia y el equipo tras su utilización supervisando cada elemento y reflejando los datos en la ficha individual de control.
Conducción.
Gestión del tiempo y el esfuerzo.
Distribución, organización y control del grupo en función de la actividad y de los usuarios.
Colocación y desplazamiento del técnico durante la actividad.
Instrucciones durante la actividad.
Ayudas y apoyos en los pasos conflictivos.
Toma de conciencia de la importancia de respetar el medio ambiente.

2. Emplea aparatos de comunicación, identificando sus características, aplicando técnicas de preparación y mantenimiento de los aparatos y describiendo las formulas de comunicación.

Radiocomunicaciones.
Nociones generales del sistema de radiocomunicaciones terrestres.
Lenguaje radiofónico.
Llamadas de socorro, urgencia y seguridad.
Utilización fundamental de los equipos de radiotransmisión.
Telefonía móvil: ventajas y desventajas.

Equipos de comunicación en cavidades.

Genéfono.
Sistemas de radio transmisión inalámbrica a través de tierra.
Mantenimiento de los equipos de comunicación.
Almacenamiento y transporte de medios de comunicación.
Cajas estancas.
Sistemas de protección contra golpes.
Protección del agua, barro y humedad.
Valoración crítica de las innovaciones tecnológicas.

3. Resuelve situaciones de emergencia en actividades de iniciación deportiva a la espeleología, identificando los posibles riesgos y peligros, describiendo las posibles medidas preventivas y ejecutando las técnicas autosocorro.

Peligros objetivos y subjetivos en la espeleología.

En el entorno natural epigeo.
En el entorno natural hipogeo.

Incidentes más frecuentes en espeleología.

Pérdidas. Equivocación de itinerario.
Bloqueo: Crecidas y Pasos estrechos.
Prevención y actuación en los incidentes en espeleología.

Efectos de la temperatura sobre el cuerpo humano.

Hipotermia.
Hidrocución.
Medidas para la prevención.

Actuaciones del técnico de espeleología.
Preparación de un «punto caliente».

Alimentación e hidratación en la espeleología.

Necesidades nutritivas en la espeleología.
Necesidades de hidratación en la espeleología.
Higiene en la espeleología.

Socorro en la espeleología.

Técnicas de autosocorro.
Protocolos y criterios de actuación.
Superación de las dificultades.
Generación de hábitos de disciplina y colaboración.

4. Interpreta la información meteorológica, caracterizando los signos naturales y describiendo los procesos de medición.

La atmósfera.

Dinámica general y local de la atmósfera.
Concepto de presión atmosférica. Medición por medio de barómetro.

Concepto de temperatura. Equipos de medida.
Concepto de humedad. Equipos de medida.
Previsión del tiempo.

Análisis y predicción del tiempo atmosférico a partir de indicios naturales.
Signos naturales que permiten realizar predicciones meteorológicas.

Determinación de la evolución del tiempo atmosférico utilizando barómetro y termómetro, así como realización de predicciones.

Signos en el medio subterráneo que permiten determinar cambios meteorológicos externos.

Interés por la meteorología y la previsión de las situaciones meteorológicas como elemento de eficacia y seguridad en la realización de actividades y conocimiento del entorno natural.

Mapas del tiempo.

Interpretación de mapas y datos meteorológicos.

Interpretación de predicciones, avisos de fenómenos adversos y datos sinópticos obtenidos de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) o fuentes similares.

5. Se orienta en las actividades de espeleología, interpretando la información cartográfica, manejando sistemas de orientación y aplicando técnicas de orientación en el medio.

Cartografía.

Bases cartográficas generales.
Utilización de mapas y planos.

Lectura de planos de cavidades, situando puntos por los que discurre un itinerario, las posibles vías de escape, su identificación.

La cartografía como elemento de eficacia y seguridad en la realización de actividades e interpretación del entorno natural.

Orientación.

Utilización y manejo de la brújula, el altímetro y el receptor de un sistema de posicionamiento global por satélite para el establecimiento de la propia posición en el mapa, la situación de puntos desconocidos en el mismo y el cálculo de rumbos.

Procedimientos de orientación utilizando el mapa o plano y otros instrumentos.
Técnicas de orientación en condiciones de mala visibilidad.
Sistemas de señalización en cavidades.
Asunción de la importancia de la información y utilización de medios de orientación como elementos que nos permiten interpretar el medio natural y realizar actividades con seguridad.

6. Reconoce los efectos que provoca en las cavidades la práctica deportiva, relacionándola con las características geológicas y paisajísticas, y analizando el impacto medioambiental.

Geología.

Conceptos básicos de geología.
Geología cárstica aplicada a la espeleología.

Bioespeleología.

Concepto de bioespeleología.
La vida cavernícola.

Ecología del medio subterráneo.

Los ecosistemas subterráneos.
Alteraciones y protección del ecosistema subterráneo.
Valoración de la necesidad compatibilizar las actividades deportivas con la conservación de la naturaleza.

Desarrollo de una actitud crítica y participativa en defensa de la conservación de la naturaleza.

Presencia humana en cavidades.

Legislación española sobre el medio subterráneo.
Protocolo de actuación espeleológica ante los yacimientos arqueológicos y paleontológicos.

D) Estrategias metodológicas:

Sería conveniente generar situaciones simuladas en las que el alumno demuestre su capacidad de guiado, atención al grupo y respuesta ante un determinado incidente o accidente. De igual modo, aportar material audiovisual con ejemplos de situaciones reales de conducción para su observación y análisis. En aquellas R.A. de contenidos mayoritariamente conceptuales, sería conveniente dotar al alumno de algún material teórico elaborado en relación a los contenidos de ese Ra, así como facilitarles recursos y bibliografía para la ampliación de esos contenidos teóricos.

E) Orientaciones pedagógicas:

En relación a la secuencia de los diferentes R.A. que constituyen el módulo, se aconseja el desarrollo previo de los (R.A.2/R.A.4/R.A.5/R.A.6) ya que éstos aportan los conocimientos globales que se han de aplicar con posterioridad, no importando el orden entre ellos. Se aconseja continuar con el R.A.3 y finalizar con el R.A.1.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Materiales e instalaciones de espeleología

Código: MED-EPEP103

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo:

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a, g, y las competencias a, c, g, h del ciclo inicial de grado medio en espeleología.

B) Línea maestra:

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de progresar y realizar instalaciones en cavidades con dificultad máxima hasta clase cuatro y sin curso hídrico activo. Así mismo, este módulo capacita en la formación a los alumnos-as para que conozcan los materiales empleados en esta disciplina deportiva, su apropiada utilización, su uso y desgaste, la normativa vigente de homologación referida a los mismos, la incorporación de materiales novedosos y su empleo adecuado.

C) Contenidos:

1. Selecciona el material y equipo deportivo para la iniciación deportiva a la espeleología, identificando sus características y aplicando las técnicas de mantenimiento de acuerdo con la normativa vigente.

El material técnico espeleológico personal y colectivo: construcción, uso, mantenimiento, almacenamiento y control.

Procesos elementales de construcción.

Materiales de fabricación.

Certificados y homologaciones.

Puntos de especial atención.

Mantenimiento y conservación.

Las fichas de control.

Criterios de elección del material en función del recorrido, los usuarios y la seguridad de la actividad.

Cavidad de desarrollo horizontal, vertical o mixto.

Aspectos topográficos de la cavidad.

Duración estimada de la actividad.

Zonas de especial atención en materia de seguridad.

Características técnicas y morfológicas del deportista.

Conocimientos técnicos y características físicas del deportista.

Uso y manejo de los materiales, herramientas e instrumentos personales de la espeleología.

Colocación y ubicación correcta de los materiales personales.

Métodos de utilización del material personal.

Herramientas complementarias de uso espeleológico.

Equipo personal auxiliar.

Mantenimiento y conservación del equipo y material personal.

Los métodos y utensilios de limpieza.

La revisión de partes sensibles.

Lugares y sistemas de almacenamiento.

Las fichas de uso.

Las revisiones de caducidad.

Protocolo de verificación del material personal y colectivo en el inicio de la actividad.

Aporte y enumeración del material necesario.

Colocación y ajustes.

Equipos de progresión.

Revisión de elementos de seguridad.

Materiales auxiliares.

Reparto de material colectivo según actividad.

Verificación tras la actividad.

Toma de conciencia de la importancia de realizar un mantenimiento riguroso del material personal.

2. Equipa instalaciones para actividades de iniciación deportiva a la espeleología, identificando las características del lugar, seleccionando el material y aplicando los protocolos de seguridad.

Características y criterios de selección y adaptación del material técnico espeleológico colectivo para las actividades de iniciación en espeleología.

Tipo de actividad a realizar.
Características de la cavidad.
Aspectos topográficos de la cavidad.
Duración estimada de la actividad.
Factores de riesgo.

Fuerza de choque y factor de caída.

Situaciones de factor uno.
Situaciones de factor dos.
La eliminación del factor de caída.
Las cargas en los anclajes e instalaciones.

Los nudos de anclaje y de unión de cuerda.

Nudos de anclaje.
Nudos de unión.

Características y funcionalidad de los distintos tipos de instalaciones.

Reaseguros.
Cabeceras.
Pasamanos.
Fraccionamientos.
Desviadores.

Características específicas en lo referente a equipamiento de:

Pasos estrechos.
Zonas inundables.

Técnicas de fortuna.

Sustitución de descendedores.
Sustitución de bloqueadores.
Sustitución de arneses.

Equipamiento de un circuito de técnica de progresión vertical para ID a la espeleología.
El equipamiento de cavidades.

La colocación del material en las sacas.
La instalación de cabeceras.
La instalación de pasamanos.
El uso e instalación de los desviadores.
La instalación de fraccionamientos.
Uso e instalación de tirolinas y rapel guiado.

El desequipamiento de cavidades.

Análisis previo de la instalación.

Recogida y ensacado del material.
Orden de salida hacia el exterior.

Uso y manejo de los materiales y herramientas colectivas de la espeleología.

Herramientas manuales de perforación.

Los taladros eléctricos.

Los taladros de explosión.

Las llaves para tornillos.

Los anclajes mecánicos.

Los anclajes químicos.

Placas y tornillería.

D) Estrategias metodológicas:

Se adaptaran escenarios de aprendizaje en un lugar de acceso cómodo y de fácil control. Se procurara generar situaciones simuladas de fallos en la instalación, para que el alumno se habitúe a aplicar los protocolos de prevención y supervisión de las instalaciones. Diseñar actividades de enseñanza aprendizaje complejas, para que el alumno resuelva aplicando la mejor de las soluciones.

E) Orientaciones pedagógicas:

En relación a la secuencia de los diferentes RA que constituyen el módulo, se aconseja respetar el orden establecido. Quizá, pudiera cambiarse el orden en los contenidos asociados al RA-1, el apartado de la normativa vigente del material de espeleología, podría pasar a ser el último de los impartidos.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Metodología de la enseñanza de la espeleología

Código: MED-EPEP104

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo:

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales c, d, e, h, l, m y las competencias b, c, d, e, k del ciclo inicial de grado medio en espeleología.

B) Línea maestra:

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de programar y dirigir una actividad de iniciación deportiva a la espeleología, así como acompañar y tutelar técnico-tácticamente al espeleólogo en competición. De igual forma el alumno aprende a valorar los estándares técnicos, identificar las características del aprendizaje, explicar los aspectos técnicos claves, notificar los errores frecuentes y exponer los criterios de seguridad.

C) Contenidos:

1. Valora la ejecución de los estándares técnicos de iniciación deportiva a la espeleología, identificando las características de su aprendizaje y explicando los aspectos claves y errores más frecuentes en su ejecución, así como los criterios de seguridad a tener en cuenta.

Objetivos de la iniciación deportiva en espeleología.

Introducción a los materiales personales y colectivos.

Conocimiento inicial de las técnicas y las tácticas.

Introducción al medio natural subterráneo.

Valores personales y sociales de la espeleología.

Cumplimentación de instrumentos de recogida de información: test, cuestionarios, observación.

Aspectos que se han de observar.
Modelos de recogida de datos.
Análisis y conclusiones.

Valoración inicial del nivel técnico del espeleólogo.

Tácticas de observación inicial.
El uso de los materiales.
Aplicación de las técnicas.
Otros aspectos a considerar.

Etapas en la adquisición del dominio técnico: errores tipo en la ejecución técnica, errores en la aplicación del esfuerzo.

Control de las contingencias y corrección de errores.
Información al deportista sobre las técnicas específicas de espeleología.

Las técnicas de progresión horizontal.
La espeleología vertical.

Técnicas de instalación.
Técnicas de progresión.

Aceptación de las diferentes capacidades de los deportistas/usuarios.

Aspectos físicos.
Aspectos psíquicos.
Factores psicosociales.

Motivación hacia la ejecución técnica.
Búsqueda de cooperación en la realización de ejercicios.
Actitud responsable ante las normas de seguridad.

2. Acompaña a los espeleólogos en la competición, describiendo las características de las competiciones y el comportamiento técnico-táctico más adecuado.

Características técnico-tácticas y reglamentos de las pruebas de competición de técnica de progresión vertical por cuerda.

La prueba sin fin de velocidad.
La prueba sin fin de resistencia.
El paso de circuitos.
El reglamento de competición.

Preparación del material y la vestimenta de competición.
Observación de las ejecuciones técnico-tácticas.
Tutela e información al deportista.
Beneficios que aporta la competición a la preparación técnica, física y psicológica del deportista.

Motivación y activación antes, durante y después de la competición.
Cooperación y apoyo antes durante y después de la competición.

3. Concreta la programación de iniciación deportiva a la espeleología, identificando las características de la misma y adaptando secuencias de aprendizaje.

Programación:

Estructura de un programa de actividades de iniciación en espeleología.

- Objetivos generales.
- Bloques temáticos.
- Contenidos.
- Medios necesarios.
- Criterios de organización.

- Elementos de la programación de actividades espeleológicas.

- Clasificación de los objetivos.
- Metodología.
- Recursos didácticos.
- Temporización.
- Agrupación.
- Retroalimentación.

- Implementación de la programación:
 - Adaptación de la programación de referencia.
 - Secuencias de aprendizaje en la adquisición de:
 - Técnicas de progresión horizontal.
 - Progresión por galería.
 - Progresión por bloques.
 - Paso por estrecheces verticales.
 - Paso por estrecheces horizontales.
 - Otras técnicas.
 - Técnicas de progresión vertical.
 - Descenso sin fraccionamientos.
 - Ascenso sin fraccionamientos.
 - Descenso con fraccionamientos.
 - Ascenso con fraccionamientos.
 - Instalación de cabeceras.
 - Instalación de fraccionamientos.
 - Otras técnicas.

- Percepción del riesgo y adquisición de confianza en el aprendizaje de las técnicas de la espeleología.
 - Toma de conciencia de la importancia de adaptar la programación a los deportistas.
 - Trabajo en equipo en la adaptación de la programación y las actividades

- 4. Dirige actividades de iniciación deportiva a la espeleología, describiendo los procedimientos de organización, control y dinamización, y ejecutando las técnicas de progresión por diferentes terrenos con seguridad y sirviendo de modelo.

- Elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje y proceso básico de adquisición de la habilidad motriz en espeleología.
 - Toma de contacto con los materiales y el medio.
 - Adquisición de habilidades básicas.
 - Adquisición de habilidades específicas.

- La sesión de actividades en la iniciación en espeleología.
 - Toma de contacto con los medios y el área de aprendizaje.
 - Desarrollo de los contenidos.
 - Conclusiones y valoración de la actividad.

Comunicación y animación en las actividades de la espeleología.

Imagen y comportamiento del técnico.

Métodos de comunicación.

Actitud motivadora del técnico.

Estrategias metodológicas básicas en espeleología: técnicas, métodos y estilos.

Técnicas de progresión en las cavidades:

Técnicas de progresión sin material.

Técnicas de progresión horizontal.

Técnicas de progresión vertical.

Técnicas de fortuna.

Transporte del material en espeleología.

Empatía en el trato con los espeleólogos.

Reflexión crítica sobre la intervención docente.

Imagen corporal adecuada al contexto.

Capacidad de escucha.

Lenguaje comprensible y técnicamente riguroso.

Interés por la mejoría continua a través de la autoevaluación.

D) Estrategias metodológicas:

En la línea de un conocimiento aplicado del alumnado, se debería proponer situaciones simuladas, en la que los alumnos participen en los distintos roles asignados. Previamente a esta práctica se debería hacer una puesta en común donde los alumnos expongan sus experiencias sobre la valoración, programación y dirección de actividades de iniciación a la espeleología en su entorno habitual de desarrollo de la actividad espeleológica.

Respecto al R.A.2 se debe contar con el apoyo de un material audiovisual para apoyar la exposición de los contenidos.

E) Orientaciones pedagógicas:

En relación a la secuencia de los diferentes RA que constituyen el módulo, se aconseja comenzar por el RA1, continuando por el RA3. El orden entre el RA2 y RA4 resultaría indiferente.

Orientaciones específicas de enseñanza a distancia:

Los Resultados de aprendizaje 3 y 4 de este módulo, exigen una enseñanza presencial para la obtención de todos los objetivos.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Organización de actividades y eventos

Código: MED-EPEP105

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo:

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales I, m, n y las competencias m, n, del ciclo inicial de grado medio en espeleología.

B) Línea maestra:

Este módulo contiene la formación necesaria, para que el alumno adquiera los conocimientos sobre organización y gestión de eventos espeleológicos, así como las normativas y reglamentos vinculados a los mismos. De igual modo, ha de conocer los protocolos de seguridad y los aspectos administrativos ligados a tales eventos.

C) Contenidos:

1. Participa en el desarrollo de las actividades propias de la iniciación en espeleología (competiciones, eventos, actividades) describiendo las características organizativas y los medios materiales humanos necesarios.

Organización, dirección y dinamización de competiciones y eventos en espeleología.

Tipos de actividades y eventos en espeleología.

Las actividades lúdico deportivas.

Las campañas de exploración.

Los cursos de formación.

Las competiciones.

Normativa vinculada con las actividades de espeleología.

Normativas de espacios y materiales.

Permisos administrativos.

Los seguros de responsabilidad civil.

Reglamentos federativos de expediciones, actividades, competiciones y escuelas.

Dinamización de actividades en espeleología.

La publicidad y los patrocinadores.

Los medios de comunicación.

Funciones a realizar cada colaborador.

Elaboración de programas y horarios.

Formularios de control de resultados.

Protocolo y ceremonial deportivo.

Recepción y colocación de participantes e invitados.

Actos de inauguración o apertura.

Intervención de personalidades.

Entrega de trofeos y certificados.

Actos de cierre o clausura.

Valoración y respeto de las normas.

Actitud flexible y dialogante en la interpretación de las normas.

Evaluación de competiciones y/o eventos en espeleología.

Análisis de la evolución del evento.

Modelos de recogida de opinión.

Estudio de los resultados obtenidos.

Adaptación, modificación e incorporación de aspectos de mejora.

2. Prevé la seguridad de las actividades de iniciación en espeleología, analizando la normativa de referencia y aplicando los protocolos establecidos para este tipo de eventos y actividades.

Seguridad de las actividades de iniciación en espeleología. Normativa de referencia.

Normas generalizadas.

Planes de actuación y emergencia.

Normas generales de conducta.

Protocolos de seguridad en actividades de iniciación a la espeleología.

Medios de comunicación interna.

Equipos de seguridad.

Medios de comunicación externa.

Protocolos de asistencia y evacuación en actividades de iniciación a la espeleología.

Medios de señalización y evacuación.

Equipos de asistencia sanitaria.
Medios de transporte y comunicación.

Funciones preventivas del técnico en las actividades de iniciación a la espeleología.

Interiorización de la necesidad de hacer respetar las normas de seguridad.
Rigor en la aplicación de las normas y protocolos de seguridad.

3. Colabora en la preparación de la competición o evento, identificando los requisitos de la actividad y describiendo las características del reglamento y los procesos de inscripción.

Interpretación de los elementos programáticos en proyectos de espeleología.

La presentación del evento.
Estructura propia del evento.
Documentación a presentar y plazos de entrega.
Información previa al evento.

Procedimientos administrativos para eventos de espeleología.

Documentación de actividades de espeleología: Licencia deportiva, inscripciones, autorizaciones menores de edad, certificado médico...

Gestión de permisos y licencias para eventos de espeleología y actividades relacionadas con la espeleología en el medio natural.

Manejo de aplicaciones informáticas.

Actitud favorecedora del juego limpio.

D) Estrategias metodológicas:

En la línea de un conocimiento aplicado del alumnado, se debería proponer ejercicios de carácter práctico, para desarrollar proyectos de determinados eventos. Sería recomendable contar con un material didáctico de tipo audiovisual que muestre situaciones concretas de determinados eventos.

E) Orientaciones pedagógicas:

En relación a la secuencia de los diferentes RA que constituyen el módulo, se aconseja respetar el orden establecido.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Formación práctica

Código: MED-EPEP106

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo:

La formación del módulo contribuye a completar en un entorno deportivo y profesional real los objetivos generales y las competencias del ciclo inicial de grado medio en espeleología.

B) Finalidad del módulo de formación práctica:

Completar la adquisición de competencias profesionales y deportivas propias del ciclo inicial de enseñanza deportiva, alcanzadas en el centro educativo.

Motivar para el aprendizaje a lo largo de la vida y para los cambios de las necesidades de cualificación.

Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.

Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados en el centro educativo.

C) Funciones o actividades que debe desempeñar el alumno en prácticas para la realización de las tareas propuestas.

Participar como formador en cursos de descubrimiento de la espeleología.
Participar como formador en cursos de iniciación a la espeleología.
Colaborar en la organización de eventos y competiciones espeleológicas.
Actuar como guía de usuarios en cavidades de hasta clase cuatro sin curso hídrico activo.

D) Características del centro o centro en el que se deben desarrollar las actividades formativas del módulo de formación práctica.

Grupos de espeleología o entidades deportivas que organicen cursos o eventos espeleológicos.

Empresas de turismo activo o de actividades deportivas relacionadas con la espeleología.

Escuelas de espeleología o descenso de cañones.

E) Secuenciación y temporalización de las actividades que se deben realizar en el módulo de formación práctica.

	Porcentaje
Cursos de descubrimiento	20
Cursos de Iniciación	30
Eventos y competiciones	10
Guía en cavidades sin curso hídrico activo hasta clase 4	40

Módulo común de enseñanza deportiva: Bases del Aprendizaje Deportivo

Código: MED-C201

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo:

La formación del módulo contribuye a alcanzar el objetivo general k y la competencia i del ciclo final de grado medio en espeleología.

B) Línea maestra:

Este módulo proporciona conocimientos relativos a las características de la etapa de la adolescencia y al proceso de aprendizaje, capacitando al alumno para interpretar, concretar y evaluar programaciones deportivas orientadas al perfeccionamiento técnico; incidiendo sobre sus deportistas con un manejo adecuado de las técnicas de conducción de sesiones de entrenamiento y fomentando valores personales y sociales asociados a la práctica deportiva.

C) Contenidos:

1. Identifica las características del/de la deportista de Tecnificación Deportiva (TD), relacionándolas con la etapa de la adolescencia y analizando las variables psicológicas implicadas en el rendimiento deportivo.

Análisis de las características psico-sociales de los/las deportistas en la etapa de Tecnificación Deportiva:

Características psicológicas de la adolescencia.
Rasgos sociales de los/las adolescentes.
Diferencias entre chicos y chicas en la adolescencia.
Elementos del entorno familiar, social y deportivo en la TD.

Aplicación de métodos para evaluar las características psico-sociales de los/las deportistas en la etapa de TD y de su entorno familiar, social y deportivo.

Valoración de la necesidad de integrar los aspectos psico-sociales de la adolescencia en la preparación deportiva de la etapa de TD.

Identificación y control de los factores psicológicos más relevantes en la etapa de Tecnificación Deportiva:

La motivación:

Características y tipos.

Procedimientos para el mantenimiento de la motivación durante la etapa de TD.

Valoración del papel destacado de la motivación en el fomento de la TD.

La concentración:

Definición y tipos.

Aplicación de recursos para facilitar el mantenimiento de la concentración en entrenamientos y competiciones.

La activación:

Definición.

Miedo al fracaso y ansiedad precompetitiva.

Burnout en jóvenes deportistas.

Aplicación de recursos para facilitar la regulación de la activación durante los entrenamientos y las competiciones.

2. Valora el proceso de perfeccionamiento técnico-táctico del/de la deportista, analizando las características del aprendizaje motor y los factores que intervienen.

Análisis de las características del aprendizaje motor y los factores que intervienen:

Teorías del aprendizaje motor.

Mecanismos de aprendizaje: La percepción, la decisión, la ejecución y sus mecanismos de regulación.

Fases del aprendizaje deportivo e intervención didáctica en cada una de ellas:

Cognitiva (iniciación).

Asociativa (perfeccionamiento).

Automática (dominio).

La importancia del aprendizaje en base a los mecanismos de percepción y decisión, sobre los aspectos de ejecución.

Factores de los que depende el aprendizaje:

Identificación de los factores que influyen en el aprendizaje, dependientes del alumnado: edad, sexo, conocimientos previos, coeficiente intelectual, motivación, capacidad individual de rendimiento, madurez motriz.

Identificación de los factores que influyen en el aprendizaje, dependientes de la habilidad: atendiendo al mecanismo implicado a la naturaleza de la tarea y a la complejidad de la tarea.

Identificación de los factores que influyen en el aprendizaje, dependientes del proceso de enseñanza-aprendizaje: transmisión de información inicial, progresión, distribución de la práctica, feedback.

Valoración de la importancia de adaptar las tareas a las necesidades del alumnado.

Valoración de las tareas, propuestas en similares condiciones a las que le son propias a la situación deportiva a mejorar.

Principios del aprendizaje motor:

Aplicación de los principios del aprendizaje motor: ejercicio, refuerzo, retención y transferencia.

La transferencia: tipos y aplicaciones al aprendizaje.

La memoria.

Importancia de la transferencia de lo aprendido a otros contextos.

El proceso de perfeccionamiento técnico-táctico del/de la deportista:

Identificación de las características técnico-tácticas propias de la etapa de perfeccionamiento.

La evaluación: Concepto, características y tipos.

Construcción de indicadores, capaces de evaluar aquello en lo que se pretende mejorar.

Diseño y aplicación de procedimientos e instrumentos de evaluación del proceso de perfeccionamiento técnico-táctico del/de la deportista: Objetivos/ subjetivos, cualitativos/ cuantitativos.

Valoración de la importancia de la evaluación para valorar la adquisición de nuevos aprendizajes y la estabilidad de los ya aprendidos.

3. Aplica las técnicas de dirección, organización y dinamización de actividades de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico analizando la metodología y los procedimientos de control y dinamización adecuados.

Análisis de la metodología y los procedimientos de control y dinamización de actividades de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico.

Técnicas de dirección, organización y dinamización de actividades.

Los estilos de entrenador/a en la dirección de grupos (directivo, participativo y permisivo)

Estrategias metodológicas y estilos de enseñanza en función de las características del grupo y la actividad.

Valoración del tiempo de práctica del alumnado.

Técnicas de gestión de las actividades para optimizar los tiempos de práctica y el control del grupo.

Importancia de la posición estratégica de/de la técnico/a en la actividad.

Implicación activa del/ de la técnico/a en las tareas para involucrar y motivar al alumnado.

Diferentes tipos de feedback, variables y tipos desde el punto de vista de la eficacia del mismo (conocimiento de resultados y conocimiento del rendimiento).

Identificación de la práctica concentrada o distribuida en función del tipo de actividad y características del grupo.

Las conductas disruptivas y situaciones de conflicto en las actividades.

Gestión de recursos frente a las conductas no deseadas.

La creación de reglas y rutinas.

El uso de los materiales como apoyo al trabajo técnico-táctico (creación de espacios adaptados, situaciones deportivas, etc.).

4. Interpreta la programación de la enseñanza deportiva analizando sus componentes y diseñando actividades en función de la etapa de aprendizaje del/de la deportista.

Interpretación y diseño de programaciones:

Tipos, principios y fases de la programación deportiva.

Elementos de la programación de los aprendizajes deportivos: objetivos, contenidos, medios, métodos e instrumentos de evaluación.

Interpretación de la programación de la enseñanza deportiva.

Elaboración y aplicación de programas de iniciación deportiva.
Diseño de sesiones de aprendizaje en la iniciación deportiva a partir de programaciones más genéricas.

Elaboración de secuencias de aprendizaje, aplicación de criterios para la modificación de tareas de aprendizaje deportivo.

La programación como elemento de evaluación de los aprendizajes deportivos.

Reelaboración de programas deportivos a partir del análisis de su implementación.

Elección y diseño de tareas motoras:

La tarea motora: complejidad y dificultad, factores de los que depende.

La progresión, significación e interferencia contextual en las tareas durante las secuencias de aprendizaje.

Valoración de la progresión de los aprendizajes como elemento fundamental en el diseño y modificación/manipulación de tareas.

Valoración de la importancia de adecuar las tareas a las características e intereses de los y las deportistas.

Valoración de la conveniencia de diseñar tareas adaptadas al contexto real de aplicación deportiva.

5. Coordina la intervención del personal técnico a su cargo, aplicando técnicas de gestión de recursos humanos.

Dirección y coordinación de grupos de trabajo:

Dinámica y características de grupos de trabajo no jerarquizados.

Asignación de roles: Claridad, aceptación y cumplimiento de las funciones del personal técnico.

Justificación de la necesidad de cooperar.

Liderazgo.

Aplicación técnicas de comunicación y conducción de grupos:

Técnicas de comunicación para la coordinación de grupos no jerarquizados.

Adecuación de los estilos de conducción a las necesidades de la situación y de las personas.

Dinámicas de grupo que potencian el trabajo en equipo y la capacidad de escucha.

Gestión del trabajo colaborativo en equipos multidisciplinares.

6. Tutela a los deportistas durante su participación en entrenamientos y competiciones, identificando e inculcando actitudes y valores personales y sociales.

Identificación de actitudes y valores personales y sociales en relación con la práctica deportiva y la competición:

Principales problemas éticos en la etapa de TD: abandono, exclusión de la práctica, búsqueda de resultados.

El contexto de la práctica deportiva (clubes, asociaciones, organizadores deportivos, árbitros, medios de comunicación, etc.) en la promoción y desarrollo de valores en el deporte.

Evaluación y medida de actitudes y valores en el deporte: técnicas e instrumentos de medida de los valores en el deporte (diario de sesiones, test sociométrico, cuestionarios, perfil de polaridad, etc.).

Transmisión de actitudes y valores personales y sociales en relación con la práctica deportiva y la competición.

Características del técnico deportivo para favorecer la transmisión de valores personales y sociales a través del deporte:

Empatía, asertividad, sensibilidad moral, capacidad de liderazgo, fomento del trabajo en equipo, etc.

Necesidad de desarrollo de la responsabilidad personal y la asertividad en la transmisión de valores personales y sociales a través del deporte.

Estrategias para resolución de conflictos que puedan surgir durante la participación en eventos deportivos y competiciones (role-playing; banquillo de reflexión; dilemas morales, etc.).

Principios deontológicos del técnico deportivo.

Adaptación de las estructuras competitivas al desarrollo de valores personales y sociales (mantenimiento del carácter lúdico y de participación de todos y todas, cambios reglamentarios).

Análisis de los propios valores en relación con un código ético y deontológico deportivo.

D) Estrategias metodológicas:

Sería adecuado generar un conocimiento aplicado por parte del alumnado, para lo cual deberían predominar situaciones motrices sobre las que orientar los contenidos y la reflexión, además de episodios de enseñanza generados in situ por el propio grupo, así como análisis de observaciones aportadas como material audiovisual, procedente de situaciones reales de entrenamiento deportivo en un contexto de Tecnificación Deportiva (con las medidas éticas y legales que deben enmarcar toda grabación y consiguiente reproducción ante un público). Se aconseja generar materiales de apoyo para el alumnado.

E) Orientaciones pedagógicas:

Considerando este ciclo en su conjunto, lo más conveniente sería que este módulo se desarrollara antes «Bases del entrenamiento deportivo» y «Deporte adaptado y discapacidad» ya que sirven de base para su mejor comprensión. En relación a la secuencia de los diferentes R.A. que constituyen el módulo, se aconseja respetar el orden que evidencian los R.A 1-4 y manejar transversalmente en un sentido temporal los dos últimos. La época del año de aplicación del módulo es indiferente.

Módulo común de enseñanza deportiva: Bases del Entrenamiento Deportivo

Código: MED-C202

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo:

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales b, c, d, y e y las competencias b, c, d y e del ciclo final de enseñanza deportiva.

B) Línea maestra:

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno analice las funciones anatomo-fisiológicas del organismo en la actividad física, promueva prácticas deportivas saludables en etapas de iniciación y tecnificación deportiva y valore, interprete y desarrolle las diferentes capacidades físicas utilizando los principios básicos del entrenamiento deportivo.

C) Contenidos:

1. Identifica las características físicas de hombres y mujeres, analizando las funciones anatómico-fisiológicas del organismo en relación con el ejercicio físico.

Células, tejidos y sistemas en el organismo: estructura y organización general.

Descripción espacial del movimiento: posición anatómica, ejes y planos de anatómicos; Terminología de posición y dirección.

Aparato Locomotor: principales huesos, articulaciones y músculos. Estructura y movilidad de las principales regiones anatómicas.

Sistema nervioso: neurona, sinapsis y transmisión del impulso nervioso.

Aparato cardiocirculatorio: el corazón, respuesta circulatoria al ejercicio, conceptos relacionados. Frecuencia cardiaca y volumen sistólico.

Aparato respiratorio: estructura anatómica, capacidades y volúmenes pulmonares; respuesta ventilatoria al ejercicio.

Sistema endocrino: principales hormonas y glándulas endocrinas. Respuesta hormonal al ejercicio.

Ciclo menstrual: Características, influencia en la práctica actividad físico-deportiva, menarquia, amenorrea primaria y secundaria.

Sistema digestivo: anatomía y fisiología básica.

Metabolismo energético: ATP y principales vías metabólicas.

Adaptaciones de los diferentes sistemas implicados en el ejercicio físico.

2. Promueve prácticas deportivas saludables, identificando las pautas higiénicas más adecuadas en las etapas de iniciación y tecnificación deportiva.

Deporte-Salud: concepto, relación con otros ámbitos deportivos.

Beneficios de la práctica físico-deportiva sobre el organismo: repercusiones físicas, psico-emocionales y psico-sociales.

Riesgos propios de una práctica deportiva inadecuada: repercusiones físicas, psico-emocionales y psico-sociales.

Contraindicaciones generales más importantes a la práctica de ejercicio físico: contraindicaciones absolutas y relativas; precauciones.

Higiene deportiva: pautas generales, hábitos y cuidados higiénico-corporales, equipación deportiva.

Efectos del entrenamiento deportivo en la salud específica de las deportistas: beneficios (incremento capital óseo, entre otros) y riesgos de una práctica inadecuada (triada, entre otros).

Higiene postural en la práctica de ejercicios de Acondicionamiento Físico: pautas básicas de corrección postural, ejercicios desaconsejados.

Higiene Postural en la práctica de actividades cotidianas.

El calentamiento y la vuelta a la calma en la sesión deportiva.

La alimentación y la hidratación vinculadas al ejercicio (antes, durante y después del ejercicio físico).

Hábitos insalubres contraproducentes para la práctica deportiva: alcohol, tabaco y otras drogas. «Comida basura». Trastornos alimentarios.

3. Valora la condición motriz general de hombres y mujeres aplicando las técnicas y metodología de evaluación adecuadas distinguiendo las diferentes capacidades físicas básicas.

Capacidades motrices: generalidades.

Capacidades coordinativas: generalidades.

Capacidades condicionales: generalidades.

La resistencia:

Aeróbica.

Anaeróbica.

La velocidad:

Reacción.

Aceleración.

Mantenida.

La fuerza:
Fuerza máxima.
Potencia máxima.

ADM:
Activa.
Pasiva.

La agilidad.
La coordinación.
El equilibrio.
Control del entrenamiento: instrumentos y valoración de las capacidades condicionales y las capacidades coordinativas.

4. Interpreta la programación describiendo los principios y los elementos básicos del entrenamiento deportivo.

El entrenamiento deportivo: concepto, objetivos y características. Elementos configurativos.

La carga de entrenamiento: conceptos, características, elementos básicos, medios y métodos de aplicación, control y incremento de la carga: volumen, intensidad, recuperación, densidad.

Principios básicos del entrenamiento deportivo.
Leyes básicas del entrenamiento deportivo: Síndrome general de adaptación, sobrecompensación, recuperación.
Factores de rendimiento.
Periodos y ciclos de entrenamiento:
Programación del entrenamiento y la competición: objetivos, contenidos, periodización.

5. Desarrolla la condición motriz general de hombres y mujeres, analizando los principios metodológicos del entrenamiento de las capacidades y los medios utilizados.

Entrenamiento general y específico.
La resistencia: principios metodológicos y medios de entrenamiento.
La velocidad: principios metodológicos y medios de entrenamiento.
La fuerza: principios metodológicos y medios de entrenamiento.
ADM: principios metodológicos y medios de entrenamiento.
Capacidades coordinativas: principios metodológicos y medios de entrenamiento.

D) Estrategias metodológicas:
Sería conveniente la elaboración de materiales didácticos de apoyo en los que se recogieran los principales contenidos teóricos del módulo, y así servir de base conceptual para la aplicación práctica de los contenidos. Así mismo se debe valorar la creación de recursos que faciliten la comunicación interactiva (plataformas, recursos TICs,) en la que el alumno pueda expresar sus dudas y donde el profesor pueda colgar todas las aportaciones que sirvan para mejorar la guía de contenidos. Los videos de ciertas prácticas pueden ser un gran apoyo.

E) Orientaciones pedagógicas:
El orden de impartición de los R.A. podría ser el mismo que el expuesto en el módulo, es decir: R.A.1-2-3-4-5.

Módulo común de enseñanza deportiva: Deporte Adaptado y Discapacidad

Código: MED-C203

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo:

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales I, m y las competencias j, k, l del ciclo final de grado medio en espeleología.

B) Línea maestra:

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea competente a la hora de plantear u organizar sesiones de iniciación deportiva para personas con discapacidad en un contexto inclusivo, atendiendo a las características personales y los requerimientos de la tarea y fomentando la participación activa de estas personas. Igualmente el alumno ha de ser competente a la hora de conocer los principales deportes adaptados e interpretar sus clasificaciones funcionales.

C) Contenidos:

1. Organiza sesiones de iniciación deportiva analizando las necesidades las personas con discapacidad.

Descripción de las discapacidades:

Discapacidad sensorial: visual y auditiva.
Discapacidad psíquica: intelectual y enfermedad mental.
Discapacidad física-funcional.

Tipo de discapacidad y su relación con el mecanismo perceptivo motor.
Valoración inicial de las características específicas de las personas con discapacidad.
Grado de desenvolvimiento autónomo.
Desarrollo motor y motricidad gruesa y fina. Posibilidades y dificultades de movimiento.
Control postural, neuromuscular y sensibilidad. Tono muscular.
Ayudas técnicas relativas a la discapacidad y su uso.

Utilización de herramientas básicas para la recogida de información de la competencia motriz en personas con discapacidad.

Técnicas e instrumentos de observación, análisis y valoración de la discapacidad en un contexto deportivo.

Diseño y aplicación de herramientas de observación y evaluación de la competencia motriz del deportista (habilidades motrices básicas, capacidades perceptivo-motrices, condición física, incidencia de la discapacidad, nivel técnico en la especialidad, experiencias previas en juegos y deportes, entre otros).

La importancia de las adaptaciones metodológicas y la seguridad en la iniciación deportiva de personas con discapacidad.

Aplicación de las orientaciones metodológicas oportunas en función del tipo de discapacidad.

Consideraciones metodológicas en las actividades físico deportivas según tipo de discapacidad.

Estrategias metodológicas, motivacionales y de intervención de acuerdo con las necesidades y discapacidad de los participantes y características de la tarea.

Adaptaciones en la actividad y tipo de discapacidad para favorecer participación.
Sistemas de comunicación, soportes y materiales de apoyo para la comunicación.

Aplicación de restricciones y condiciones básicas de seguridad en la práctica deportiva según discapacidad.

Medidas de seguridad básicas según tipo de discapacidad, propias de la actividad y las medidas de prevención de riesgos.

Tiempos de trabajo y espacios a utilizar ajustados a las necesidades de los deportistas y la seguridad.

Ayudas técnicas y complementarias para la movilidad, y la comunicación, el manejo de objetos. Ajuste y mantenimiento básico.

2. Aplica recursos que fomentan la participación de personas con discapacidad en actividades físico deportivas analizando las características de la tarea e identificando las limitaciones para la práctica deportiva originadas por el contexto.

Justificación de la práctica deportiva de las personas con discapacidad como factor clave de su bienestar y calidad de vida.

Fundamentación legislativa sobre el derecho de las personas con discapacidad a la práctica deportiva.

Beneficios de la práctica deportiva según discapacidad:

Relativos a su discapacidad.

Físicos.

Psicológicos.

Sociales.

Las vías de incorporación a la práctica de personas con discapacidad.

Actuaciones según ámbito de intervención: educativo, clínico asistencial, ocio-recreación, deportivo.

El papel del movimiento asociativo de la discapacidad en la incorporación a la práctica deportiva.

Identificación de las principales restricciones en la participación hacia la práctica deportiva provocados por el contexto.

Identificación de las actitudes en el entorno de las personas con discapacidad.

Barreras arquitectónicas en las instalaciones deportivas.

Normativa básica a nivel estatal y autonómico sobre accesibilidad: aplicación a las instalaciones deportivas.

La noción de «accesibilidad universal»: implicaciones en las actividades físico deportivas.

Integración e inclusión a través de juegos y los deportes.

Modalidades de integración en la práctica deportiva.

Modalidades de participación en juegos y deportes: plena, modificada, paralela, de apoyo/asistencia (no activa).

Consideraciones según tipo de discapacidad para fomentar la participación activa en juegos y deportes.

Identificación y utilización de los mecanismos de adaptación de las tareas, juegos y deportes.

Parámetros de adecuación de las tareas: el objetivo de la misma, el contexto de práctica y las características del participante.

Criterios de adaptación en juegos y deportes:

Adaptación de las tareas.

Adaptación en las reglas.

Adaptación en el equipamiento y el material.

Adaptación en la metodología o modalidad de enseñanza.

Otras adaptaciones: personal de apoyo, ayudas técnicas en la práctica.

Aplicación del juego y sus diferentes orientaciones como elemento de atención a la diversidad.

Los juegos específicos para personas con discapacidad.
El juego modificado y los juegos integrados-inclusivos.
Los juegos motrices sensibilizadores.

Características del material deportivo adaptado.

Principales materiales adaptados según deporte y tipo de discapacidad.
Uso y consideraciones reglamentarias.

Las ayudas técnicas para la práctica deportiva.

Principales ayudas técnicas (o productos de apoyo) según tipo de discapacidad y deporte. Aspectos básicos.

Consideraciones relativas a la seguridad en el uso de las ayudas técnicas: la interacción deportista-ayuda técnica en la práctica.

Valoración del papel de la integración-inclusión de las personas con discapacidad en juegos y deportes.

La importancia de los entornos inclusivos para la normalización de la práctica deportiva de las personas con discapacidad.

El juego como instrumento en el proceso de integración de personas con discapacidad.

La importancia de la participación activa, la autodeterminación y libre elección de la persona con discapacidad hacia la práctica deportiva.

Vivenciación de situaciones de práctica inclusiva para el fomento de la participación de personas con discapacidad.

Los juegos específicos para personas con discapacidad.
El juego modificado y los juegos integrados-inclusivos.

3. Organiza a los/las deportistas con discapacidad interpretando las principales clasificaciones funcionales del deporte adaptado y las características de los deportes adaptados.

Características del deporte adaptado.

El deportista con discapacidad.
La clasificación funcional.
El material deportivo y las ayudas técnicas.

Tipo de deporte adaptado en función del mecanismo funcional afectado.

Deportes para personas con discapacidad sensorial (visual y auditiva).
Deportes para personas discapacidad psíquica (discapacidad intelectual y enfermedad mental).

Deportes para personas con discapacidad física-funcional (parálisis cerebral, lesión medular-espina bífida, amputaciones, otras discapacidades físicas).

Las principales clasificaciones funcionales deportivas según tipo de discapacidad. El concepto de «mínima discapacidad».

La filosofía de la clasificación en los deportes para personas con discapacidad.
Elegibilidad y discapacidad mínima.

La clasificación deportiva en la discapacidad:

La clasificación deportiva en la discapacidad visual.

La clasificación deportiva en la discapacidad intelectual.
La clasificación deportiva en parálisis cerebral.
La clasificación deportiva en la discapacidad física.
La clasificación en deportes multidiscapacidad: baloncesto en silla de ruedas, tenis en silla de ruedas, rugby en silla de ruedas, entre otros.

Las clasificaciones funcionales como proceso de homogenización para la participación.

Equidad y fair play mediante la clasificación funcional como fundamento de la competición.

La figura del clasificador en los deportes adaptados.

Análisis de la participación de las personas con discapacidad, en función de la afectación y del sexo para una participación igualitaria.

Consideraciones para el fomento de la práctica deportiva de personas con gran discapacidad.

Consideraciones para el fomento de la práctica deportiva de mujeres con discapacidad.

La práctica deportiva con personas con discapacidad en condiciones de igualdad como factor de integración y participación.

Los deportes adaptados específicos.

Para personas con parálisis cerebral: boccia, entre otros.

Para personas con discapacidad visual: goalball entre otros.

La participación de personas sin discapacidad en la práctica de deportes adaptados («Integración a la inversa»).

Participación y vivenciación de los principales deportes adaptados.

4. Orienta a las personas con discapacidad hacia la práctica deportiva reconociendo la estructura del deporte adaptado y las fuentes de información disponibles.

Origen e historia del deporte adaptado.

El origen del deporte adaptado: contexto sociohistórico y primeras manifestaciones.

Evolución histórica del deporte adaptado: principales instituciones y eventos clave.

Estructura del deporte adaptado.

Las instituciones y las federaciones de deportes para personas con discapacidad en el mundo y en España: evolución y contexto actual.

Los clubes deportivos y las instituciones deportivas no competitivas.

El Comité Paralímpico Internacional y el Comité Paralímpico Español.

Los orígenes de la práctica deportiva de una persona con discapacidad y finalidades de la misma.

Orígenes de la práctica de actividad físico deportiva de personas con discapacidad.

Finalidades de actividad físico deportiva de personas con discapacidad.

Los programas de difusión y desarrollo del deporte adaptado.

El papel del tejido asociativo de personas con discapacidad en la difusión de la práctica deportiva.

Las principales fuentes de información sobre el deporte adaptado.

Deporte adaptado de competición.

Bibliografía específica sobre enseñanza, entrenamiento y competición en deportes adaptados.

Representantes y/o plataformas representativas de personas con discapacidad.

Promoción e iniciación deportiva de personas con discapacidad.

Inclusión e integración en actividades físico deportivas.
Centros documentales y de recursos.
El deporte adaptado como promotor de valores y vehículo de integración social.

D) Estrategias metodológicas:

El RA 1, recuerda y extiende el conocimiento del módulo «actividad física adaptada a personas con discapacidad» (ciclo inicial), incidiendo el actual RA más profundamente en aspectos relacionados con la evaluación del deportista y las condiciones del entorno.

El RA 2 está centrado en la tarea y las condiciones contextuales donde se desarrolla la práctica, Por ello es fundamental que la práctica recoja las condiciones previas de partida (evaluación de la discapacidad, seguridad y ayudas técnicas utilizadas) así como modificaciones que fomentan la participación en la tarea, de manera que el alumno reflexione sobre la importancia del ajuste metodológico que fomente la participación activa y la motivación del deportista.

El tercer RA se refiere al conocimiento del deporte adaptado como tal a personas con discapacidad, por lo que es vital la práctica, en situación de iniciación, de un deporte adaptado, para la vivencia del mismo y como contexto para la ejemplificación de la progresión metodológica, clasificación funcional y requerimientos del mismo. Este tipo de prácticas se desarrollarían en las tutorías grupales en el caso de impartirse a distancia.

El cuarto RA informa al alumno del contexto histórico y situación actual del deporte adaptado a nivel organizativo, por lo que estos conocimientos han de vincularse con los recursos disponibles a nivel informativo. Este aspecto es fundamental, ya que el futuro técnico ha de saber cómo actualizar su conocimiento, saber más sobre un determinado deporte adaptado o derivar al deportista con discapacidad a un deporte de referencia.

E) Orientaciones pedagógicas:

Orientaciones específicas de enseñanza a distancia:

El orden de los RA orienta la impartición de los contenidos, y se sugiere la progresión en los mismos. En relación a lo anteriormente indicado en las estrategias metodológicas, nos parece adecuado el proponer la necesidad de la vivenciación real mediante actividades presenciales para los RA 2 y 3, mientras que los 1 y 2 pueden ser impartidos a distancia.

Módulo común de enseñanza deportiva: Organización y Legislación Deportiva

Código MED-C204

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo:

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales g, i, l, m y las competencias k, l, del final de grado medio en espeleología.

B) Línea maestra:

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno identifique las instituciones deportivas en todos los niveles territoriales, aprenda las estructuras deportivas de la Administración y del asociacionismo deportivo y conozca las funciones de los órganos deportivos estatales y autonómicos.

C) Contenidos:

1. Interpreta la normativa de competición relacionándola con la organización deportiva nacional y su estructura administrativa y el régimen disciplinario deportivo.

Legislación deportiva estatal y normativa relacionada: Objeto y rango y ámbito de aplicación.

El Deporte en la Constitución Española. Desarrollo normativo.

Ley del Deporte.

Distribución de competencias en materia deportiva.

Estado.
CCAA.

Elementos comunes de las leyes autonómicas del Deporte.

El Consejo Superior de Deportes. Estructura básica y funciones.

Entidades Deportivas Españolas: Comité Olímpico Español, Comité Paralímpico Español. Estructura básica y funcionamiento.

Entidades Deportivas Españolas: federaciones españolas deportivas. Estructura básica y funcionamiento.

Organizaciones Deportivas:

Los clubes deportivos.
Las sociedades anónimas deportivas.
Las ligas profesionales.
Los entes de promoción deportiva.
Las agrupaciones de clubes de ámbito estatal.
Las fundaciones deportivas.
Organismos internacionales.

Régimen disciplinario deportivo y procedimientos sancionadores. Naturaleza, competencias de los órganos disciplinarios: Agencia Estatal Antidopaje, Comité Español de Disciplina Deportiva, Comisión Nacional contra la Violencia en los espectáculos deportivos.

Infracciones y sanciones deportivas: concepto, prescripción y régimen de suspensión.

Comité Español de Disciplina Deportiva: Regulación, competencias, composición y funcionamiento.

La conciliación y el arbitraje en el deporte: Resolución extrajudicial de los conflictos deportivos.

El Tribunal Español de Arbitraje Deportivo.

2. Selecciona y prepara recursos materiales e instalaciones necesarias analizando sus condiciones de seguridad y relacionándola con la normativa vigente.

Instalaciones deportivas: concepto y características funcionales.

Homologación de instalaciones deportivas y sistemas de gestión de instalaciones.
Diseño y construcción de instalaciones.

Medidas de protección del medio ambiente en las instalaciones deportivas:

Ahorro y uso eficiente del agua y la energía.
Las afecciones en entorno físico. Reducción de residuos, apoyo al reciclaje y reutilización.

Actividad física y medio ambiente. Carta del Deporte y medio ambiente.

Normativa sobre seguridad en las instalaciones deportivas. Medidas de protección para usuarios y trabajadores.

Protección contra actos antisociales y violencia en el deporte.

Análisis y aplicación de los planes de emergencia y evacuación.

La información sobre seguridad en las instalaciones deportivas. Interpretación de la señalización de seguridad.

Procedimientos de revisión de los equipamientos deportivos.

3. Prepara el desplazamiento de la persona o grupo, aplicando los procedimientos establecidos y la normativa vigente.

La organización del desplazamiento de los grupos deportivos:

Características, cumplimentación y tipo de documentación y permisos de desplazamiento de los deportistas, normativa de aplicación.

La elección de los seguros de accidentes y de actividad. Tipos y características. Normativa de aplicación.

El Seguro Obligatorio Deportivo: Real Decreto 849/1993.

Responsabilidad civil del técnico deportivo: características y normativa vigente. El acompañamiento o tutela de menores durante el desplazamiento.

Asunción de normas y responsabilidades del personal técnico deportivo en los viajes de los grupos deportivos.

4. Dirige y acompaña a deportistas en competiciones de nivel de iniciación y tecnificación deportiva analizando las características de organización de las competiciones.

Análisis de los requisitos básicos para la participación en competiciones de tecnificación deportiva:

Proceso de inscripción, documentación y plazos.

Tramitación y características de la licencia federativa: autonómica y nacional.

La tramitación del seguro obligatorio deportivo.

Análisis de las funciones y responsabilidad del personal técnico deportivo durante la competición.

Organización y estructura básica de las competiciones deportivas, las fases más relevantes. Funciones de la organización.

Planificación y organización de competiciones deportivas. Modelos de organización.

Coordinación Institucional.

El Técnico en la competición. Preparación competitiva. Fases.

Control y evaluación de la competición.

5. Realiza actividades de gestión de un Club Deportivo aplicando los procedimientos adecuados para su constitución y puesta en marcha.

El club deportivo. Tipos, características y estructura básica.

Club Básico y Club Deportivo Elemental.

Caso particular: S.A.D.

Normativa de constitución y funcionamiento de un club deportivo.

Procedimiento de constitución e inscripción de los clubes deportivos.

Requisitos de inscripción y de constitución.

Vías de financiación de los clubes deportivos: ingresos propios, ingresos indirectos, subvenciones de instituciones públicas.

Tipos y modalidades de las ayudas y subvenciones a los clubes. Procedimiento de tramitación.

Convenios de colaboración con la administración: protocolos, cláusulas, anexos.

El patrocinio deportivo. Tipos y normativa relacionada.

Patronazgo y mecenazgo.

Estrategia de patrocinio.

Marketing Deportivo. Fundamentos.

Investigación en el mercado deportivo.
Planificación del Marketing.

D) Estrategias metodológicas:

Trabajo en grupo preferentemente, resolución y exposición de casos prácticos, seminarios y trabajos de exposición oral (powerpoint), para presentar en las sesiones de control/enlace, o bien como recurso para la evaluación en la sesión final.

Nuevas tecnologías: Uso de bases de datos legislativas e Internet (webs de Derecho Deportivo), resolución de casos prácticos.

En la medida en que las explicaciones lo requieran, se utilizarán medios y aplicaciones informáticas.

Las exposiciones tendrán por objeto el comentario de sentencias, artículos doctrinales y periodísticos u otro material jurídico adecuado al contenido de la asignatura.

En los seminarios u exposiciones orales, se fomentará la participación de los estudiantes y su implicación en la exposición de los contenidos propios del programa.

Las clases prácticas siguen teniendo el mismo objetivo que en el ciclo anterior: la proposición, resolución, debate y comentario en grupo de casos relacionados con las materias de la asignatura.

E) Orientaciones pedagógicas:

La secuencia de impartición de contenidos está en relación con el RA4 y RA5, que constituyen el núcleo del módulo.

Módulo común de enseñanza deportiva: Deporte y Género

Código: MED-C205

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo:

La formación de este módulo contribuye a alcanzar de manera transversal el objetivo general o y las competencias n, o y p del ciclo final de grado medio en espeleología.

B) Línea maestra:

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado identifique y reflexione sobre las desigualdades y los estereotipos de género existentes en el deporte, conozca las peculiaridades de la mujer deportista y las de su contexto y aplique estrategias de intervención adecuadas, con el fin de promover activamente la participación de las mujeres en la práctica de actividades físico-deportivas considerando las instituciones y líneas de apoyo al deporte femenino existentes.

C) Contenidos:

1. Identifica la realidad del deporte femenino, analizando los elementos sociales que le caracterizan.

Terminología específica de carácter básico sobre género:

Sexo-género.
Prejuicio / estereotipo de género.
Igualdad de acceso/igualdad de oportunidades.
Modelos androcéntricos / sexismo.
Expectativas sociales...

Prejuicios y estereotipos personales y sociales en relación al género y a la práctica de actividad físico-deportiva.

Autoevaluación y reflexión sobre los propios prejuicios y estereotipos personales.
Los agentes sociales en la reproducción de prejuicios y estereotipos (familia, entorno educativo, entorno deportivo, medios de comunicación, etc.).

Evolución de la práctica de actividad físico-deportiva de las mujeres y factores determinantes.

Modalidades deportivas con características diferenciales entre hombres y mujeres.

En las modalidades deportivas pertinentes: diferencias en equipamiento y material deportivo, pruebas, etc.

Índices de práctica físico-deportiva femenina en los diferentes ámbitos:

Factores que determinan los índices de práctica deportiva femenina.

La concepción de deporte.

La diversidad de mujeres (etnia, edad, etc.),

La modalidad deportiva y su asignación de género tradicional.

Índices de práctica en diferentes ámbitos y su evolución:

Ámbito escolar.

Ámbito federado.

Ámbito universitario.

Ámbito recreativo.

Análisis específico de los índices de práctica de la modalidad deportiva.

Índices de abandono en los diferentes ámbitos (escolar, federado, universitario, recreativo, etc.).

Causas del abandono de la práctica físico-deportiva femenina.

La problemática específica de las chicas adolescentes.

Los itinerarios deportivos de las mujeres.

Las mujeres como técnicas, entrenadoras, cuerpo arbitral y gestoras deportivas.

Índices de participación de las mujeres en esos puestos.

La relevancia de su presencia en los mismos y barreras para el acceso de las mujeres a esos puestos.

Estilos de liderazgo femenino y masculino.

Análisis específico de la situación en la modalidad deportiva.

2. Promueve la incorporación de la mujer al ámbito deportivo analizando sus peculiaridades específicas, las de su contexto y aplicando diferentes estrategias de intervención.

Intereses y las motivaciones específicas de la mujer ante la práctica físico-deportiva.

Barreras para el desarrollo de la práctica deportiva femenina.

Barreras personales (biológicas y psicológicas).

Barreras deportivas.

Barreras sociales.

Barreras culturales.

Imagen corporal en la mujer deportista:

Rasgos característicos de una imagen corporal positiva y negativa.

Los trastornos del comportamiento alimentario.

Estrategias para fomentar una imagen corporal positiva en la mujer deportista.

Características biológicas específicamente femeninas.

Ciclo menstrual (amenorrea, menarquía y desarrollo puberal, triada de la mujer deportista) y embarazo.

Su impacto en la salud y en el desarrollo psico-social de la deportista.

Estrategias de actuación para considerar las características biológicas de la deportista.

Estrategias de intervención para la plena incorporación de las mujeres a la práctica físico-deportiva.

Oportunidades de participación.

Vías de incorporación.

Prácticas inclusivas.

Estrategias metodológicas.

Fomento de actitudes positivas en los diferentes agentes sociales (compañeros/as, personal técnico, las propias familias, etc.).

Influencia de los agentes sociales en la práctica deportiva femenina:

Entorno social próximo (compañeros/as, personal técnico, familia).

Entorno deportivo.

Entorno sociocultural (medios de comunicación).

Estrategias de actuación para fomentar una actitud positiva en los agentes sociales vinculados con la práctica deportiva de las mujeres...

Lenguaje, deporte y género.

Código ético apropiado en la interacción con las deportistas.

Usos sexistas del lenguaje.

Estrategias básicas para el uso de un lenguaje de género inclusivo.

3. Apoya la incorporación de la mujer al deporte, identificando el papel de las instituciones y las líneas de apoyo al deporte femenino.

Órganos responsables del deporte femenino dentro de las instituciones y organismos:

Normativa básica relacionada.

Órganos responsables del deporte femenino en diferentes ámbitos.

Ámbito nacional.

Ámbito autonómico.

Ámbito local.

Otros: federaciones deportivas, asociaciones, clubes.

Coordinación y colaboración inter-institucional en el fomento de hábitos de práctica físico-deportiva en las mujeres.

Programas de promoción y desarrollo del deporte femenino.

Características principales.

Ejemplos de buenas prácticas.

La actividad físico-deportiva como generadora de actitudes y valores igualitarios, en la población femenina y como vehículo de integración social.

Valores personales.

Valores sociales.

Integración social de la población femenina a través del deporte.

D) Estrategias metodológicas.

Exposición magistral.

Talleres.

Trabajo en grupos reducidos.

Lecturas.

Observación y análisis.

Debates y puestas en común.

Autoevaluación.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Escuela de Espeleología

Código: MED-EPEP202

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo:

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales e, m, o, p, q y las competencias e, l, n, o, p del ciclo final de grado medio en espeleología.

B) Línea maestra:

Este módulo contiene la información necesaria para que el alumnado pueda realizar programaciones, estructure una escuela de espeleología y coordine las diferentes actividades. Así mismo, pueda realizar una sesión de iniciación a la espeleología y obtenga los suficientes recursos para fomentar la participación de personas discapacitadas.

C) Contenidos:

1. Elabora programas de iniciación en espeleología concretando los contenidos y las adaptaciones en los grupos de edades, coordinando su desarrollo y aplicación con otros técnicos.

Programas formativos de los cursos de base de espeleología.

Cursos de iniciación.

Cursos de perfeccionamiento.

Cursos monográficos.

Metodología de las actividades de iniciación en espeleología.

Toma de contacto con el medio subterráneo.

Conocer los materiales personales y colectivos.

Conocer las técnicas de instalación y progresión.

Evaluación de la programación y ejecución de la actividad.

Objetivos y contenidos de una sesión de iniciación en espeleología.

Conocer las generalidades del medio subterráneo a través de las ciencias que en él interactúan.

Adquirir amplio conocimiento sobre los materiales más habituales y resolver las dificultades técnicas básicas.

Conocer los protocolos necesarios para interpretar una cartografía exterior y la topografía de una cavidad.

Adquirir conocimientos para prevenir riesgos, incidentes o accidentes.

Progresiones técnicas en un ciclo de iniciación en espeleología.

Conocer el uso y el mantenimiento del material personal.

Conocer el uso y el mantenimiento del material colectivo.

Dominar las técnicas de progresión horizontal.

Dominar las técnicas básicas de instalación y progresión en verticales.

Dominar un método básico de autosocorro.

Secuenciación de las actividades: Criterios para la secuenciación.

Dar a conocer el medio en que se va a desarrollar la actividad.

El equipamiento personal de protección y de progresión.

Práctica en cavidad de desarrollo horizontal.

Dar a conocer los materiales de instalación y progresión en cavidades verticales.

Ejecutar los nudos de uso más común en el desarrollo de una exploración.

Instalación de pasamanos y cabeceras.

Descenso y ascenso de verticales sin fraccionamientos.

Cambio de ascenso a descenso y viceversa.

Paso de nudos y desviadores.

Instalación y paso de fraccionamientos en descenso y ascenso.

Desbloqueo y descenso de una persona accidentada, colgada en una vertical.

Temporalización de actividades de iniciación en espeleología.

Adecuación de la carga horaria a los cursos de este nivel:

Recursos didácticos para la iniciación en espeleología.

Medios humanos (cuadro docente).

Unidades didácticas.

Materiales didácticos.

Zonas teóricas (aulas).

Zonas de prácticas.

Evaluación de programas de iniciación en espeleología.

Encuesta posterior a la actividad.

Autoevaluación posterior a la actividad.

Análisis y estudio de resultados.

Toma de decisiones para la mejora futura.

2. Coordina la actividad de otros técnicos deportivos en la iniciación en espeleología, analizando las funciones de los técnicos en los cursos y eventos de iniciación, y discriminando la estructura de una escuela de espeleología.

Funciones y tareas del director/coordinador de la actividad.

Antes del inicio de la actividad, durante y después de la actividad.

Programación teórico práctico del curso.

Selección del cuadro docente.

Aportar documentación.

Selección de los materiales.

Funciones administrativas.

Coordinar a los técnicos durante la actividad.

Realizar la memoria de la actividad.

Evaluación final de la actividad.

Funciones y tareas de los técnicos.

Antes del inicio de la actividad, durante y después de la actividad.

Preparar unidades didácticas.

Impartir los contenidos asignados.

Asesorar en todo momento al alumnado.

Velar por la seguridad del alumnado.

Emitir informes y evaluar.

Coordinación de reuniones.

Distribución de tareas entre los técnicos de espeleología.

Funciones de coordinación en cursos, eventos y competiciones.

Procedimientos de coordinación y comunicación.

Objetivos, estructura y recursos materiales y humanos de una escuela de espeleología.

Objetivos generales.

La enseñanza de la formación en espeleología.

La divulgación y promoción de la espeleología.

Incorporación de nuevas técnicas y nuevos métodos.

Investigación y desarrollo.

Estructura simple.

Dirección.

Jefatura de estudios.

Secretaría.

Claustro de profesores.

Estructura compleja.

Dirección.

Departamentos.

Áreas.

Claustro de profesores.

Parámetros humanos, materiales y técnicos que determinan la calidad de una escuela de espeleología.

Parámetros humanos.

Cualificación técnica adecuada.

Calidez humana y calidad docente.

Parámetros materiales.

Material administrativo.

Material didáctico.

Material propio de la disciplina.

Parámetros técnicos.

Actualización técnica continuada.

Disponer del material adecuado.

3. Organiza sesiones de iniciación en espeleología analizando las necesidades específicas de las personas con discapacidad.

Descripción de las necesidades propias de cada discapacidad para la práctica de la espeleología:

Características específicas.

Grupo de sensoriales.

Grupo de físicos.

Grupo de psíquicos.

Contraindicaciones, precauciones a tener en cuenta.

De tipo técnico.
De tipo humano.
De carácter social.

Tipo de discapacidad y su relación con el mecanismo perceptivo motor dificultades para la práctica de la espeleología.

Grupo sensorial.

Táctiles.
Auditivo.
Visual.

Grupo de físicos.

Auditivo.
Visual.

Grupos psíquicos.

Diferenciar el grado de discapacidad.
Adaptación de los mecanismos.

Valoración inicial de las características específicas de las personas con discapacidad para la práctica de la espeleología.

Conocer la discapacidad de cada uno.
Dificultad que implica en la práctica espeleológica.

Utilización de herramientas básicas para la recogida de información de la competencia motriz en personas con discapacidad aplicables a la práctica de la espeleología.

Organismos oficiales.
Entidades privadas.

Adaptaciones metodológicas en la sesión de espeleología en función del tipo de discapacidad.

Adaptaciones teóricas.

Para sensoriales.
Para psíquicos.

Adaptaciones prácticas.

Para sensoriales.
Para psíquicos.
Para físicos.

Aplicación de restricciones y condiciones básicas de seguridad en la práctica de la espeleología según discapacidad.

La importancia de las adaptaciones metodológicas y la seguridad en la iniciación en espeleología.

4. Aplica recursos que fomentan la participación de personas con discapacidad en la espeleología analizando las características de la tarea, y los materiales, e identificando las limitaciones para la práctica de la espeleología originadas por el contexto.

Justificación de la práctica de la espeleología por personas con discapacidad como factor clave de su bienestar y calidad de vida.

Bienestar físico y psíquico.
Integración social.

Las vías específicas de incorporación a la práctica espeleológica de personas con discapacidad.

Organismos oficiales.
Entidades privadas.
Federaciones de espeleología.
Grupos espeleológicos.

Identificación de las actitudes en el entorno de las personas con discapacidad hacia la práctica de la espeleología.

Integración e inclusión a través de juegos, tareas y actividades espeleológicas.
Identificación y utilización de los mecanismos de adaptación de las tareas, juegos y actividades espeleológicas, al tipo de discapacidad.

Adaptación de instalaciones.
Adaptación de técnicas.
Adaptación de equipo humano.

Vivenciación de situaciones de práctica inclusiva para el fomento de la participación de personas con discapacidad en las actividades espeleológicas.

Generación de grupos.
Inclusión en grupos heterogéneos.
Trato no diferenciador.

Características del material espeleológico adaptado.
Las ayudas técnicas para la práctica de la espeleología.

En las fases teóricas.
Para sensoriales.
Para psíquicos.
En las fases prácticas.
Para sensoriales.
Para psíquicos.
Para físicos.

Valoración del papel de la integración-inclusión de las personas con discapacidad en juegos y actividades espeleológicas.

D) Estrategias metodológicas.

Respecto a la RA-1 y RA-2, sería necesario exponer distintos tipos de estructuras reales de escuelas, así como modelos de programación de un curso de iniciación y analizar la adecuación de las estructuras y programaciones a las necesidades de cada escuela.

Los RA3 y RA4 se refieren al conocimiento del deporte adaptado como tal a personas con discapacidad, por lo que es vital la práctica, en situación de iniciación de la espeleología adaptada, para la vivencia del mismo y como contexto para la ejemplificación de la progresión metodológica, clasificación funcional y requerimientos del mismo.

E) Orientaciones pedagógicas:

En relación a la secuencia de los diferentes R.A. que constituyen el módulo, resulta imprescindible impartir los contenidos de los RA-1 y RA-2 en conjunto, y de igual manera los RA-3 y RA-4.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Perfeccionamiento Técnico de Espeleología

Código: MED-EPEP203

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo:

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a, d, g, h, i, k y las competencias b, d, g, j, m. del ciclo final de grado medio en espeleología.

B) Línea maestra:

Este módulo contiene la información necesaria para que el alumno aprenda a dirigir sesiones de tecnificación deportiva en espeleología con eficacia. Así mismo capacita al alumno para asumir la dirección técnica del deportista en competición y a elaborar el diseño técnico de las pruebas.

C) Contenidos:

1. Valora el rendimiento del espeleólogo en el entrenamiento y durante la competición de técnica de progresión vertical por cuerda en la etapa de tecnificación deportiva, analizando los estándares técnicos elaborando secuencias de aprendizaje, y relacionando los errores de ejecución con sus causas.

Factores técnicos que condicionan el rendimiento del espeleólogo.

La elección del material.
La adaptación del material.
El análisis del medio.
Condicionantes para la instalación.

Estándares técnicos en:

Técnicas de progresión vertical.
Técnicas de progresión horizontal.
Técnicas de equipamiento e instalación.
Técnicas de autosocorro y socorro.
Técnicas de escalada subterránea.

Análisis de los elementos que constituyen los diversos estándares técnicos.
Instrumentos de representación gráfica.

Dibujos y esquemas puntuales.
Métodos audiovisuales.
Demostración práctica.

Elaboración de instrumentos de recogida de información.

Observaciones del deportista.
Imágenes fotográficas o de vídeo.
Cuestionario personalizado.

Medios audiovisuales básicos.

Sistemas fotográficos.
Sistemas de vídeo.

Análisis de la ejecución técnica: características, criterios.

Factores dependientes de la instalación.
Factores dependientes de los materiales.
Factores humanos.

- Errores tipo en el comportamiento técnico: identificación, causas y soluciones.
- Criterios de ejecución.
- Criterios de motricidad.
- Criterios de actitud.
- 2. Adapta y concreta los ciclos y sesiones de entrenamiento del espeleólogo, analizando las programaciones de referencia, la metodología, los medios específicos de preparación, y aplicando procedimientos.
 - Objetivos de los programas de tecnificación deportiva en espeleología.
 - Objetivos generales y operativos.
 - Objetivos motores, afectivos, deportivos y cognitivos.
 - Actividades de tecnificación en espeleología: tipos, funciones y características.
 - Entrenamientos generales y específicos.
 - Campañas de exploración.
 - Las expediciones.
 - Las competiciones.
 - Temporalización de las actividades y competiciones en un programa de entrenamiento de referencia:
 - Ciclos de entrenamiento del espeleólogo.
 - Ciclos de entrenamiento en actividades de campo: Expediciones, exploraciones.
 - Ciclos de entrenamiento en competiciones de técnica vertical por cuerda.
 - Características de las distintas fases del entrenamiento del espeleólogo.
 - De carácter general.
 - De carácter específico.
 - Precompetición.
 - De competición.
 - Métodos de entrenamiento técnico.
 - De carácter general.
 - De carácter específico.
 - Criterios de selección de actividades.
 - En atención al periodo del año.
 - En función a la programación.
 - Según condicionantes personales.
 - Factores ambientales y de seguridad.
 - Cuantificación de la carga de trabajo.
 - La sesión de perfeccionamiento técnico en espeleología:
 - Partes de la sesión.
 - Objetivos de la sesión.
 - Secuenciación del trabajo técnico y físico del espeleólogo.
 - Medios y recursos materiales.
 - Programación de un ciclo completo de entrenamiento a partir de la programación de referencia.

3. Dirige sesiones de entrenamiento del espeleólogo, demostrando las técnicas propias de este nivel, analizando y aplicando las técnicas de dirección y organización, y aplicando técnicas de autoevaluación.

Situaciones de aprendizaje que requieren demostraciones técnicas:

Ascenso con tres bloqueadores.
Escaladas.
Técnicas avanzadas de desbloqueo.
Técnicas de espeleología propias del nivel de tecnificación.
Ascenso por cuerda con tres bloqueadores (pie ventral y mano).
Encordamiento para escalada con cuerda simple y doble.
Técnicas de escalada con estribos, barra de escalada, plataforma y araña.
Técnicas avanzadas de desbloqueo.

Dirección de sesiones de perfeccionamiento técnico.

En función de los objetivos.
En función de los materiales.
En función de las instalaciones.
En función de los espacios.

Actitudes motivadoras en la sesión de perfeccionamiento técnico.
Desarrollo de la sesión:

Incidencias más habituales: Causas y soluciones.
Criterios de calidad en la organización y dirección de sesiones.
Autoevaluación del técnico en la implementación de la sesión de perfeccionamiento.

Criterios de autoevaluación del desempeño personal del técnico.

Objetivos alcanzados.
Actitudes y motivación del deportista.
Relación técnico-deportista.

Elaboración de instrumentos de recogida de información.
Identificación de errores y medidas correctoras.

4. Dirige al espeleólogo en competiciones de tecnificación, analizando los factores que condicionan el rendimiento, seleccionando las estrategias de intervención y los cuidados al deportista.

Funciones del técnico en las competiciones de técnica de progresión vertical por cuerda.

En las fases previas a la competición.
Durante la competición.
En las fases tras la competición.

Reglamento de las competiciones de técnica de progresión vertical por cuerda.
Demandas técnicas, físicas y psicológicas de las competiciones de técnica de progresión vertical por cuerda.

Pruebas en la modalidad de circuito.
Pruebas en la modalidad «Sin fin».

Criterios de selección de deportistas de las competiciones de técnica de progresión vertical por cuerda.

En relación con las características de la competición.
En relación con las condiciones del espeleólogo.

Adaptación del equipo personal a las modalidades de competición: elementos textiles, aparatos mecánicos.

Cuidados al deportista antes, durante y después de la competición.

5. Elabora el diseño técnico de las pruebas de competición de técnica de progresión vertical por cuerda analizando el reglamento de la prueba, las características de los circuitos y aplicando procedimientos establecidos.

Características técnicas de las pruebas de competición de técnica de progresión vertical por cuerda.

Características técnicas de las pruebas en la modalidad de circuito.

Características técnicas de las pruebas de «sin fin» en las categorías.

Protocolos para el montaje de pruebas de competición de técnica de progresión vertical por cuerda:

Longitud de las pruebas en las diferentes categorías.

Dificultades técnicas por prueba y categoría.

Normas de seguridad para la instalación de circuitos y «sin fin».

Características de las cuerdas de competición de técnica de progresión vertical por cuerda.

D) Estrategias metodológicas:

Sería aconsejable que con posterioridad al desarrollo de los contenidos, que el alumnado concrete una programación, para una etapa de preparación de una determinada actividad espeleológica. Del mismo modo, se pedirá al alumnado el diseño de una prueba de competición de técnica de progresión por cuerda.

E) Orientaciones pedagógicas:

En relación a la secuencia de los diferentes R.A. que constituyen el módulo, se aconseja el mantenimiento del orden establecido.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Preparación Física del Espeleólogo

Código: MED-EPEP204

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo:

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales b y c recogidos en el anexo IV del R.D. y las competencias c y f recogidas en el artículo 11 del R.D. del ciclo final de enseñanza deportiva.

B) Línea maestra:

Este módulo contiene la información necesaria para que el alumnado pueda realizar y dirigir programas de entrenamiento de la condición física individualizado y específico para la práctica espeleológica. Así mismo, ofrece información al técnico para valorar las condiciones y posibilidades físicas del deportista.

C) Contenidos:

1. Valora la condición física del espeleólogo, identificando las capacidades de las que depende su rendimiento, aplicando pruebas y test de campo, y analizando sus resultados.

Factores condicionales que inciden en la condición física y deportiva del espeleólogo.

Factores antropométricos.

Factores genéticos.

Factores de sexo.

Características de las capacidades condicionales en espeleología.

De la fuerza-resistencia.

La fuerza.

La resistencia.

Movimientos de máxima amplitud articular.

Elaboración de instrumentos de recogida de información: Pruebas de nivel, test, cuestionarios, observación: Características y aplicación.

Normas de seguridad; prevención de riesgos en la elaboración y aplicación de los test.

Interpretación de resultados.

Estadística básica: Conceptos, análisis e interpretación de datos.

Evolución de la forma deportiva.

Información al deportista.

2. Adapta y concreta ciclos y sesiones de entrenamiento de la condición física del espeleólogo, analizando la programación de referencia, la metodología, los medios específicos de preparación y aplicando procedimientos.

Objetivos del desarrollo de la condición física del espeleólogo.

Relacionados con la exploración.

Relacionados con la competición.

Relacionados con la práctica cotidiana.

Medios específicos de entrenamiento en espeleología.

Métodos específicos del entrenamiento en espeleología.

Periodización de la preparación física del espeleólogo.

Los ciclos de preparación física en espeleología:

Características de los mismos.

Elaboración a partir de una programación de referencia.

La sesión de entrenamiento.

La carga de trabajo en el entrenamiento en espeleología:

Cuantificación.

Factores que la modifican.

Parámetros de carga de los diferentes ejercicios.

Adaptaciones al espeleólogo.

3. Dirige sesiones de desarrollo de la condición física del espeleólogo aplicando técnicas de dirección, siguiendo una programación de referencia y aplicando técnicas de autoevaluación.

Técnicas de organización de sesiones de preparación física.

En el calentamiento.

En el desarrollo.

En la vuelta a la calma.

Información al espeleólogo en el desarrollo de la sesión.

De carácter técnico.

De carácter táctico.

De carácter psicológico.

La sesión de entrenamiento de la preparación física; incidencias y soluciones.

Actitudes y acciones motivadoras en la sesión de entrenamiento en espeleología.

Empatía.
La comunicación.
Relación técnico-deportista.

Criterios de calidad en la organización y dirección de las sesiones de entrenamiento en espeleología.

Papel del técnico/a en el desarrollo de la sesión de condición física: autoevaluación.

D) Estrategias metodológicas:

Sería aconsejable que con posterioridad al desarrollo de los contenidos, el alumnado diseñe y ejecute un test específico de valoración deportiva en la espeleología. Del mismo modo, se pedirá al alumnado el diseño y ejecución de una sesión de entrenamiento para nuestra disciplina. Así mismo, cada alumno entregará al docente una periodización del entrenamiento espeleológico.

E) Orientaciones pedagógicas:

En relación a la secuencia de los diferentes R.A. que constituyen el módulo, resultaría adecuada la impartición en el orden establecido en los RA del módulo.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Diseño de Itinerarios y Organización de Eventos de Tecnificación

Código: MED-EPEP205

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo:

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales j, m, n, l y las competencias a, e, i, k, m del ciclo final de grado medio en espeleología.

B) Línea maestra:

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno gestione eventos de espeleología, diseñe itinerarios espeleológicos y sea capaz de realizar el plano topográfico de una cavidad.

C) Contenidos:

1. Concreta la temporalización de los eventos de espeleología, analizando las características de las asociaciones deportivas y clubes de espeleología, y la oportunidad en el programa de actividades.

Requisitos establecidos para la vinculación del club y de sus actividades:

A la federación autonómica.

A la federación española.

Calendario de actividades deportivas de la federación. Las fechas más adecuadas para las actividades de promoción de espeleología:

Criterios Técnicos.

Criterios organizativos.

Promoción de la espeleología, Instrumentos:

Cursos de Iniciación, Jornadas de divulgación, jornadas de limpieza de cavidad, congresos y ciclos de conferencias, competiciones, y reuniones y encuentros...

Valoración del trabajo bien hecho.

Cooperación y trabajo en equipo.

Espíritu de renovación constante.

Calendario de actividades de promoción de espeleología propias de su nivel.
Recursos materiales para la realización de actividades de espeleología.

Técnicos.
Infraestructuras.

Estructura de un club de espeleología:

Cargos y funciones.
La Asamblea General.
Relaciones con entidades oficiales.

2. Elabora, diseña y organiza itinerarios de espeleología y la ruta de acceso a la cavidad, valorando la dificultad y peligrosidad de los itinerarios y relacionándolos con las características de los mismos.

Simbología internacional empleada en la señalización de senderos por baja y media montaña.

Tipos de recorridos espeleológicos y características técnicas. Dificultad y peligrosidad.
Factores a tener en cuenta en el diseño de itinerarios de espeleología.

Acceso y lugar de equiparse con material específico.
Comienzo y final de tramos difíciles y/o con peligrosidad.
Técnicas previstas.
Alternativas.
Zonas de reunión.
Escapes.
Puntos de no retorno.
Puntos de vivac.

Mapas: aplicación al diseño del itinerario de acceso a la cavidad, representación gráfica de itinerarios en el mapa.

Tipos de mapas, coordenadas, Interpretación topográfica del relieve.

Planos: aplicación al diseño de itinerarios, representación gráfica de itinerarios en el plano. Fases del itinerario, estimación temporal, valoración técnica del itinerario, valoración de dificultad, determinación de accesos, determinación de vías de escape, itinerarios alternativos.

Riesgos en recorridos con curso hídrico activo.

Entrada en carga de una cavidad.
Zonas inundables.
Zona de corrientes.

Características medioambientales de los itinerarios de espeleología: impactos y conservación del medio.

Impacto en el medio geológico.
Impacto en el medio biológico.
Impacto en el medio arqueológico.

Medios y materiales específicos de los diversos tipos de itinerarios espeleológicos.
Prevención de contingencias en los diversos tipos de itinerarios espeleológicos.

Puntos descanso.
Itinerarios alternativos.
Vías de escape.

Elaboración de informes, fichas y cuadernos de ruta de itinerarios de espeleología.

Respeto al medio ambiente en la toma de decisiones para el recorrido de un itinerario.

3. Gestiona y organiza eventos de promoción e iniciación deportiva y recorridos en espeleología analizando las características y requisitos materiales y humanos de los eventos y las características técnicas de los programas.

Deporte aventura en el medio natural como fenómeno social.
Información necesaria para el diseño de itinerarios.

Meteorología, cartografía, infraestructuras (alojamiento, comunicaciones...).

Principios fundamentales de la gestión y organización de actividades. Objetivos, contenidos y características de los eventos a desarrollar.

Procedimientos y fuentes de financiación para el desarrollo de las actividades.
Procedimientos de elaboración de presupuestos y estudios de viabilidad de un proyecto.

Búsqueda de sponsorización.
Subvenciones a entidades privadas y públicas.

Objetivos, contenidos y características de los eventos en la organización de actividades y competiciones de iniciación y tecnificación en espeleología.

Colaboración en la dirección de actividades y competiciones de espeleología.

Estrategias de promoción y dinamización de actividades y competiciones de iniciación y tecnificación en espeleología. Estrategias de comunicación y difusión de la actividad.

Recursos humanos y materiales para la organización de eventos, actividades y recorridos de espeleología.

Procedimientos de gestión de espacios y recursos materiales y humanos en los eventos, actividades y recorridos de espeleología.

Logística de los eventos, actividades y recorridos de espeleología.

Procedimientos de seguridad.
Procedimientos de gestión de la recepción.
Distribución de funciones.
Ubicación, alojamiento y circulación de los participantes y público.
Necesidades de medios de comunicación.

Calendario de eventos, actividades y recorridos de espeleología Criterios para su elaboración. Distribución de las pruebas en las competiciones de técnica vertical por cuerda:

Campeonato de España.
Copa de España.
Otras competiciones oficiales.

Respeto a las demás personas, tolerancia y flexibilidad en la toma de decisiones y trabajo en equipo.

Valores de compromiso y respeto al medio ambiente.

4. Colabora en la gestión, organización y desarrollo de eventos espeleológicos de tecnificación, analizando las condiciones de organización y de seguridad de los eventos y la normativa medioambiental.

Funciones de la dirección técnica en el desarrollo de las actividades de espeleología.

Gestión de los recursos humanos.
Gestión de los recursos materiales.

Secretaría en una competición de tecnificación: cometidos y funcionamiento.

Colaboraciones en la gestión de actividades de competición de tecnificación.

Alojamiento, manutención, accesos, vestuarios, aseos...

La organización de la competición, (sorteo, organización arbitral, jueces, ubicación de los entrenadores, entre otros. Logística de los participantes y de los espectadores. Sistemas de competición en función de los objetivos y número de participantes. Seguridad de instalaciones y equipamientos deportivos de espeleología:

Normativa de seguridad aplicable.

Requisitos básicos de seguridad.

Plan de seguridad y evacuación de la instalación.

Prevención de actos antisociales y violentos.

Trabajo en equipo.

Colaboración y ayuda mutua.

5. Recoge la información durante y el final del evento deportivo de promoción e iniciación espeleología, y de un recorrido de espeleología, analizando los sistemas de recogida de datos, la documentación utilizable y aplicando técnicas para su procesamiento y archivo.

Instrumentos de recogida de información (la observación, la encuesta, y el cuestionario).

Enfoque de los cuestionarios.

Longitud.

Tiempo.

Modelos.

Análisis de datos, interpretación de la información (criterios de selección y de valoración); confidencialidad de datos.

Tratamiento estadístico: Valores medios y valores de dispersión.

Documentación para obtención de información sobre el desarrollo del evento por parte del personal técnico, deportistas y público asistente.

Análisis e interpretación de los cuestionarios informativos.

Incidencias en eventos y recorridos de espeleología: Clasificación y actuaciones para solucionarlas.

Cuestionarios de evaluación de incidencias y decisiones tomadas.

Posibles incidencias que se puedan presentar en un supuesto de realización de evento espeleológico y procedimientos de resolución.

6. Levanta el plano topográfico de una cavidad interpretando información obtenida a partir de aparatos de medición.

Aparatos de medición en topografía espeleológica: Funcionamiento.

Utilización, toma y registro de datos.

Levantamiento del croquis topográfico.

Metodología del trabajo de campo.

Elección de la técnica.

El dibujo de la planta y el alzado.

La poligonal abierta y cerrada.

Corrección de errores.

Métodos de registro digital.

Metodología del trabajo de gabinete.

Métodos gráficos.

Métodos digitales.

Representación gráfica del plano de la cavidad.

Signos convencionales.

Elaboración de la planta.

Elaboración del alzado.

Elaboración de secciones.

D) Estrategias metodológicas:

Para optimizar la línea de un conocimiento aplicado, se puede proponer como estrategia metodológica el diseño de un itinerario supuesto por una cavidad, en el que el alumno tiene que describir lo más preciso y extenso posible, todo los criterios de evaluación del R.A.2. De igual manera se puede proceder con el R.A. 3 y R.A.4 proponiendo la organización, gestión y colaboraciones para la organización de una competición de espeleología o evento espeleológico similar. Previamente a la realización de estos supuestos se debería hacer una comprensión de los contenidos básicos expuestos por el docente seguidos de una puesta en común donde los alumnos expongan sus experiencias sobre el diseño de itinerarios, y organización de eventos de espeleología en su entorno habitual de desarrollo de la actividad espeleológica.

En el R.A. 6, se actuaría siguiendo tres pasos metodológicos: primero la docencia teórica de los contenidos básicos de este R.A., en segundo lugar sería adecuado generar un conocimiento aplicado sobre este R.A. y para ello se propondrá al alumno la toma de datos topográficos en una cavidad de suficiente longitud para su posterior levantamiento topográfico en el gabinete.

E) Orientaciones pedagógicas:

En referencia al orden de los resultados de aprendizaje del presente módulo decir que los R.A.s 1, 2, 3,4, 5 al tener un hilo conductor bastante claro en cuanto que primero se refiere a la temporalización, después diseño, seguido de la gestión, colaboración y acabando con la evaluación (toma de datos e interpretación) deberían llevar el mencionado orden (1,2,3,4,5). El R.A. 6 al ser un R.A. independiente de los anteriores puede ser impartido cuando se crea oportuno, sin ser condicionado ni condicionar los anteriores R.A.s.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Conducción y Guiado por Cavidades con Curso Hídrico Activo

Código: MED-EPEP206

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo:

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales f, g, h, y las competencias a, g, h, del ciclo final de grado medio en espeleología.

B) Línea maestra:

Este módulo proporciona las capacidades necesarias para el guiado por cavidades con cauce hídrico activo y las medidas de seguridad aplicables en tales circunstancias. Así mismo, proporciona los adecuados conocimientos sobre el medio natural en que se desarrollan las actividades de guiado.

C) Contenidos:

1. Conduce a grupos en cavidades con curso hídrico activo identificando las características de la actividad y aplicando procedimientos de control y conducción de grupos.

Realización de actividades en cavidades con curso hídrico activo.

Directrices de los agrupamientos y ubicación de los participantes.

Colocación y desplazamiento del técnico en actividades con curso hídrico activo.
Procedimientos y estrategias para conducir al grupo.
Procedimientos de control del material.

Técnicas, ayudas y apoyos en los pasos conflictivos en progresión acuática.

Embarco y desembarco en bote neumático.
Travesías a nado.
Travesías en tirolina.

Zonas de peligro potencial en cavidades con curso hídrico activo.

Áreas inundables.
El cauce activo.
Cascadas y marmitas.

Adaptación de las dificultades de los itinerarios al grupo.
Gestión del tiempo y el esfuerzo.
Relaciones interpersonales y comunicación con el grupo.

2. Equipa e instala vías en cavidades y travesías con curso hídrico analizando las características del lugar, seleccionando materiales y equipamientos y aplicando los protocolos de seguridad.

Protocolo de instalación y equipamiento en cavidades y travesías.

Las aproximaciones.
Los reaseguros.
Las cabeceras.
Los pasamanos.
Las verticales.
Las situaciones especiales.

Utilización de herramientas para las instalaciones.

Manuales.
Mecánicas.
Electromecánicas.

Fijaciones y anclajes:

Anclajes Naturales.
Fijaciones Artificiales.
Placas y anillas.

Mosquetones.
Descuelgues.
Certificaciones y normas de los materiales.
Factores de riesgo en los anclajes e instalaciones.

Derivados del medio.
Derivados de los materiales.
Derivados de la persona.

Reparaciones de fortuna en anclajes, instalaciones y materiales acuáticos de progresión.

3. Resuelve situaciones de emergencia en cavidades con curso hídrico activo analizando las posibles medidas preventivas y ejecutando las maniobras de socorro adecuadas.

Peligros objetivos en cavidades con curso hídrico activo: dificultades acuáticas, caudal, crecidas y elementos de dinámica fluvial.

Técnicas de prevención ante los elementos de la dinámica fluvial.

La observación del medio.

La adaptación de las instalaciones.

Comportamientos ante las corrientes.

Comportamientos en los rebufos.

El paso de cascadas.

Rescate sin cuerda:

Remolcado.

Aproximación a un deportista en dificultades.

Rescate con cuerda:

Lanzamiento de cuerda de socorro.

Zambullida encordado.

Materiales de socorro que debe portar el guía en cavidades con curso hídrico activo.

Navaja.

Silbato.

Manta térmica.

Gafas de natación.

Anillos de cuerda auxiliares.

Cuerda de socorro.

Material de instalación auxiliar.

Material de progresión auxiliar.

Funciones preventivas del técnico en actividades de conducción en cavidades con curso hídrico activo.

Información fiable sobre la actividad.

Previsiones meteorológicas.

Preparación de material adecuado.

Información a los participantes.

Información y comportamiento de los deportistas en situaciones de emergencia.

Conocer sus limitaciones.

Conocimiento adecuado de técnicas y materiales.

Actitudes ante una situación de emergencia.

Servicios de socorro: cobertura, funciones, información sobre la actividad.

Grupos de rescate de la Guardia Civil.

Grupos de rescate de bomberos.

Grupos de rescate espeleológicos.

Utilización de materiales y equipos en situaciones de emergencia en cavidades con curso hídrico activo.

4. Dinamiza actividades recreativas y de sensibilización y conocimiento del medio natural subterráneo, adaptando la metodología a diferentes objetivos, características, e intereses de los participantes.

La animación en actividades de espeleología como educación no formal. La espeleología como deporte al aire libre.

Concepto de animación.
Objetivos y modalidades de animación.
Juegos relacionados con la espeleología y el medio natural.
La metodología en el desarrollo de los juegos y la recreación.
Intervención en la realización de la actividad: explicación, demostración, organización de participantes, espacios y material, refuerzos, conocimiento de resultados, solución de incidencias, evaluación de la actividad.
El juego como factor de motivación en la etapa de iniciación en espeleología.
Los modelos femeninos en la formación inicial como elemento motivador para la adhesión a la práctica espeleológica por parte de las mujeres.

5. Describe los valores geológicos, ecológicos y su entorno en cavidades con curso hídrico utilizando fuentes documentales relativas a la espeleología.

Hidrogeología y ecología espeleológica:

Impacto medio ambiental de las prácticas deportivas en espeleología.

Derivados de las instalaciones.
Derivados de la progresión.
Derivados de la estancia en el medio.

Medidas correctoras de la actividad deportiva en espeleología.
Recorridos de valor ambiental en espeleología.
Las tres grandes zonas kársticas.

Las áreas de cabecera.
Las áreas de circulación.
Las áreas de drenaje.

Génesis y evolución de las redes kársticas.

La infiltración.
El régimen freático.
El régimen vadoso.
El relleno de las cavidades.
Tipología de las redes kársticas.

6. Interpreta información sobre el estado hidrológico de una cavidad utilizando fuentes documentales relativas a la espeleología.

El ciclo del agua subterránea:

Características físico-químicas de los acuíferos kársticos.
Substrato y nivel de base.
Los grandes tipos de redes hidrológicas.
Elementos hidrológicos de las redes kársticas.
Las crecidas: mecanismos y tipos.
Dinámica del fluido de los fenómenos del medio fluvial en las cavidades.
Determinación del caudal de una cavidad.

D) Estrategias metodológicas:

Sería conveniente generar situaciones simuladas en las que el alumno demuestre su capacidad de guiado, atención al grupo y respuesta ante un determinado incidente o accidente. De igual modo, aportar material audiovisual con ejemplos de situaciones reales de conducción para su observación y análisis.

E) Orientaciones pedagógicas:

En cuanto al orden de impartición de los diferentes R.A., se aconseja formar un bloque didáctico con los RA1, RA2 y RA3. De igual modo, otro bloque con los RA5 y RA6. Resulta indiferente el orden con que se impartan dichos bloques y su relación con al RA4.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Formación Práctica

Código: MED-EPEP207

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo:

La formación del módulo contribuye a completar en un entorno deportivo y profesional real los objetivos generales y las competencias del ciclo final de grado medio en espeleología.

B) Finalidad del módulo de formación práctica:

Completar la adquisición de competencias profesionales y deportivas propias del ciclo final de enseñanza deportiva, alcanzadas en el centro educativo.

Motivar para el aprendizaje a lo largo de la vida y para los cambios de las necesidades de cualificación.

Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.

Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados en el centro educativo.

C) Funciones o actividades que debe desempeñar el alumno en prácticas para la realización de las tareas propuestas:

Participar como técnico en cursos de descubrimiento de la espeleología.

Participar como técnico en cursos de iniciación a la espeleología.

Colabora como técnico en cursos de perfeccionamiento técnico en espeleología.

Organizar y gestionar eventos y competiciones de iniciación en espeleológica.

Colabora en la organización de eventos de tecnificación.

Actuar como guía de usuarios en cavidades de hasta clase cinco con curso hídrico activo.

D) Secuenciación y temporalización de las actividades que se deben realizar en el módulo de formación práctica:

	Porcentaje
Coordinación de cursos de descubrimiento	10
Coordinación de cursos de iniciación	10
Cursos de perfeccionamiento	15
Gestión de eventos de iniciación	15
Colaboración en organización de competiciones de tecnificación	15
Guiado en cavidades con curso hídrico activo	35

E) Características del centro o centro en el que se deben desarrollar las actividades formativas del módulo de formación práctica:

Grupos de espeleología y entidades deportivas que organicen cursos o eventos espeleológicos.

Empresas de turismo activo o de actividades deportivas relacionadas con la espeleología.

Escuelas de espeleología o descenso de cañones.

ANEXO II

DISTRIBUCIÓN HORARIA Y SECUENCIACIÓN

Ciclo inicial de Grado Medio en Espeleología

Distribución horaria

	Carga horaria (horas)
RAE-EPEP101: Prueba de carácter específico para el acceso a las enseñanzas del ciclo inicial de grado medio	120
Bloque común:	
MED-C101: Bases del comportamiento deportivo	20
MED-C102: Primeros auxilios	30
MED-C103: Actividad física adaptada y discapacidad	5
MED-C104: Organización deportiva	5
Total	60
Bloque específico:	
MED-EPEP102: Conducción por itinerarios de iniciación en espeleología	40
MED-EPEP103: Materiales e instalaciones de espeleología	30
MED-EPEP104: Metodología de la enseñanza de la espeleología	40
MED-EPEP105: Organización de actividades y eventos	10
MED-EPEP106: Formación práctica	150
Total	270
Total ciclo inicial (RAE-EPEP101 +BC+BE)	450

Secuenciación:

El MED-C101: Bases del comportamiento deportivo se impartirá antes que el MED-C103 Actividad física adaptada y discapacidad.

El MED-EPEP104: Metodología de la enseñanza de la espeleología y MED-EPEP103: Materiales e instalaciones de espeleología, se impartirán antes de MED-EPEP102: Conducción por itinerarios de iniciación en espeleología.

MED-EPEP103: Materiales e instalaciones de espeleología se impartirá antes que el MED-EPEP105: Organización de actividades y eventos.

Ciclo final de Grado Medio en Espeleología

Distribución horaria

	Carga horaria (horas)
RAE-EPEP201: Prueba de carácter específico para el acceso a las enseñanzas del ciclo final de grado medio	90
Bloque común:	
MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo	45
MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo	65
MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad	20
MED-C204: Organización y legislación deportiva	20
MED-C205: Deporte y Género	10
Total	160

	Carga horaria (horas)
Bloque específico:	
MED-EPEP202: Escuela de espeleología	30
MED-EPEP203: Perfeccionamiento técnico de espeleología	60
MED-EPEP204: Preparación física del espeleólogo	30
MED-EPEP205: Diseño de itinerarios y organización de eventos de tecnificación	60
MED-EPEP206: Conducción y guiado por cavidades con curso hídrico activo	60
MED-EPEP207: Formación práctica	200
Total	440
Total ciclo final (RAE-EPEP201 +BC+BE)	690

Secuenciación:

El MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo se impartirá antes de MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo y MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad.

El MED-EPEP203: Perfeccionamiento técnico de espeleología. Se impartirá antes que MED-EPEP206: Conducción y guiado por cavidades con curso hídrico activo y MED-EPEP205: Diseño de itinerarios y organización de eventos de tecnificación.

El MED-EPEP205: Diseño de itinerarios y organización de eventos de tecnificación se impartirá antes que MED-EPEP206: Conducción y guiado por cavidades con curso hídrico activo.

ANEXO III

Acceso al módulo de formación práctica de los ciclos inicial y final

Acceso módulo formación práctica	Módulos a superar
MED-EPEP106. Formación práctica.	Del bloque común ciclo inicial: MED-C101. Bases del comportamiento deportivo. MED-C102. Primeros auxilios. Del bloque específico ciclo inicial: MED-EPEP102. Conducción por itinerarios de iniciación en espeleología. MED-EPEP103. Materiales e instalaciones de espeleología.
MED-EPEP207. Formación práctica.	Del bloque común ciclo final: MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo. Del bloque específico ciclo final: MED-EPEP203. Perfeccionamiento técnico de espeleología. MED-EPEP206. Conducción y guiado por cavidades con curso hídrico activo.

ANEXO IV A

Espacios y equipamientos del ciclo inicial

Espacios: Ciclo inicial

Espacio formativo	Superficie m ² 30 alumnos	Superficie m ² 20 alumnos	Módulo de enseñanza deportiva
Aula polivalente.	60	40	Módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo inicial.
Gimnasio.	120	90	MED-C101. Bases del comportamiento deportivo. MED-C102. Primeros auxilios. MED-C103. Actividad física adaptada y discapacidad.
Espacio formativo			Módulo de enseñanza deportiva
Espacio singular de características hasta clase IV sin curso hídrico activo, que podrá estar ubicado en un espacio natural fuera del centro de formación.			MED-EPEP102: Conducción por itinerarios de iniciación en espeleología. MED-EPEP103: Materiales e instalaciones de espeleología.
Aula Taller.			MED-EPEP104: Metodología de la enseñanza de la espeleología.
Rocódromo o pared natural de 8 metros de altura y 5 metros de desarrollo horizontal como mínimo, que podrá estar ubicado fuera del centro de formación.			MED-EPEP105: Organización de actividades y evento.

Equipamientos: Ciclo inicial

Equipamiento del aula polivalente	Módulo de enseñanza deportiva
Equipos audiovisuales. Cañón de proyección. PCs instalados en red con conexión a Internet. Software específico.	Módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo inicial.
Equipamiento del gimnasio	Módulo de enseñanza deportiva
Maniqués de primeros auxilios (adulto y bebe). Material de inmovilización y movilización. Material de cura. Desfibrilador externo semiautomático. Botiquín equipo de resucitación.	MED-C102. Primeros auxilios.
Material deportivo adaptado.	MED-C103. Actividad física adaptada y discapacidad.
Equipamiento del aula taller	Módulo de enseñanza deportiva
Equipos de cartografía y topografía. Equipos de comunicaciones: Radiofrecuencia y radiotransmisión inalámbrica a través de tierra (TPS). Equipos personales de técnica vertical. Equipos personales de instalación y máquinas-herramientas de instalación: Taladro a baterías. Cuerdas semiestáticas, dinámicas y cintas planas. Fijaciones, anclajes, mosquetones, maillones y poleas. Instrumentos meteorológicos.	MED-EPEP102: Conducción por itinerarios de iniciación en espeleología. MED-EPEP103: Materiales e instalaciones de espeleología. MED-EPEP104: Metodología de la enseñanza de la espeleología. MED-EPEP105: Organización de actividades y eventos.

ANEXO IV B

Espacios y equipamientos del ciclo final

Espacios: Ciclo final

Espacio formativo	Superficie m ² 30 alumnos	Superficie m ² 20 alumnos	Módulo de enseñanza deportiva
Aula polivalente	60	40	Todos los módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo final.
Gimnasio	120	90	MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo. MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad.
Pista polideportiva 44 x 22 m.			MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo. MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad.

Espacio formativo	Módulo de enseñanza deportiva
Entorno natural de espeleología. Espacio singular de características hasta clase V con curso hídrico activo, que podrá estar ubicado en un espacio natural fuera del centro de formación.	MED-EPEP202: Escuela de espeleología. MED-EPEP203: Perfeccionamiento técnico de espeleología. MED-EPEP204: Preparación física del espeleólogo.
Aula Taller.	MED-EPEP205: Diseño de itinerarios y organización de eventos de tecnificación.
Rocódromo o pared natural de 8 metros de altura y 5 metros de desarrollo horizontal como mínimo, que podrá estar ubicado fuera del centro de formación.	MED-EPEP206: Conducción y guiado por cavidades con curso hídrico activo.

Equipamientos: Ciclo final

Equipamiento del aula polivalente	Módulo de enseñanza deportiva
Equipos audiovisuales. Cañón de proyección. PCs instalados en red con conexión a Internet. Software específico.	Todos los módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo final.
Equipamiento del gimnasio	Módulo de enseñanza deportiva
Material deportivo adaptado. Material ortopédico.	MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad.
Material deportivo. Muñecos desmembrados. Láminas de anatomía. Pulsímetros.	MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo. MED-EPEP204: Preparación física del espeleólogo.

Equipamiento del aula taller	Módulo de enseñanza deportiva
Equipos de cartografía y topografía. Equipos de comunicaciones: Radiofrecuencia y radiotransmisión inalámbrica a través de tierra (TPS). Equipos personales de técnica vertical. Equipos personales de instalación y máquinas-herramientas de instalación: Taladro a baterías. Cuerdas semiestáticas, dinámicas y cintas planas. Material de escalada: Estribos, barra de escalada, plataforma y araña. Fijaciones, anclajes, mosquetones, maillones y poleas. Material acuático: Botes neumáticos, neoprenos y trajes secos. Material de acampada y vivac. Material espeleológico adaptado.	MED-EPEP202: Escuela de espeleología. MED-EPEP203: Perfeccionamiento técnico de espeleología. MED-EPEP204: Preparación física del espeleólogo. MED-EPEP205: Diseño de itinerarios y organización de eventos de tecnificación. MED-EPEP206: Conducción y guiado por cavidades con curso hídrico activo.

ANEXO V

Formación a distancia y orientaciones generales para su impartición

	Ciclo inicial	Ciclo final
Módulos bloque común.	MED-C101. Bases del comportamiento deportivo. MED-C102. Primeros auxilios. MED-C103. Actividad física adaptada y discapacidad. MED-C104. Organización deportiva.	MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo. MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad. MED-C204: Organización y legislación deportiva. MED-C205: Deporte y Género.
Módulos bloque específico.	MED-EPEP104: Metodología de la enseñanza de la espeleología. MED-EPEP105: Organización de actividades y eventos.	MED-EPEP205: Diseño de itinerarios y organización de eventos de tecnificación.

En caso de que la enseñanza deba impartirse a distancia se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones:

Utilizar imágenes que puedan servir de ejemplo de una correcta adaptación de los contenidos a las características de los alumnos y a los objetivos que se persiguen en cada etapa de la formación deportiva.

Generar materiales que sirvan de base para cada uno de los temas que componen el programa, con actividades de recapitulación que garanticen la comprensión de los contenidos.

Plantear supuestos prácticos que obliguen a los alumnos a integrar los conocimientos recibidos con la finalidad de resolver las necesidades de sus deportistas.

Apoyar la docencia a distancia con una plataforma virtual que soporte el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo enriquezca; generando actividades on-line de carácter interactivo (foros, chats, wikis, etc.) que contrarresten las limitaciones derivadas de la falta de relación interpersonal.

Establecer tutorías individuales y colectivas para garantizar un correcto seguimiento de los aprendizajes y posibilitar la realización de actividades presenciales en aquellos RAs que así lo aconsejen tal como establece el artículo 13.1 de la presente orden.

Los Centros dispondrán de los medios didácticos específicos para el desarrollo de estas enseñanzas.